

Anexo 10. Formato para la presentación del Informe Cualitativo Final de la ejecución de Programa anual del PAIMEF

I.- IDENTIFICACIÓN

Entidad:	Oaxaca
IMEF:	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca
Programa anual:	Construyendo el cambio por el Derecho Humano de las Mujeres a vivir libres de Violencia de Género en el Estado de Oaxaca.
Folio:	20-PAIMEF19-29
Periodo que se informa:	De 16-04-2019 al 31-12-2019

III.- REPORTE DE AVANCE

III.1 Reporte de avance global del programa anual

Desarrolle una valoración general sobre el avance en la ejecución del programa anual que se tiene al corte (máximo 3000 caracteres)

En el marco de ejecución del programa anual; en la vertiente “A” se benefició a 276 personas de las cuales 157 fueron mujeres y 119 hombres, en los procesos de sensibilización de la vertiente B se benefició a 21,324 personas de las cuales 17,907 fueron mujeres y 3417 hombres, respecto a la vertiente C se brindó atención a 4082 personas de las cuales 3597 fueron mujeres y 485 hombres, 1031 pertenecen a un grupo indígena y 1031 no pertenecen a ningún grupo. Se brindaron un total de 71770 servicios, 4752 de trabajo social, 29417 de psicología de los cuales 3012 fueron atención de psicología infantil, 3424 de psicología de adolescentes y 8905 de psicología de adultas, 2163 servicios de ludoteca; así mismo se brindaron 35141 servicios jurídicos, de las mujeres atendidas 322 solo recibieron servicios de orientación 2620 mujeres están en seguimiento, 87 en deserción, 568 concluyeron sus procesos.

Con la firma de Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Bienestar a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, la cual tuvo lugar el 16 de abril, se comenzó con la realización de las actividades del Programa Anual “Construyendo el cambio por el Derecho Humano de las Mujeres a vivir libres de Violencia de Género en el Estado de Oaxaca.”, presentado por la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, en el presente año 2019.

A partir de la firma del Convenio de abril a finales de julio se dio inicio a la ejecución de algunas de las acciones del Programa Anual, con fecha de corte al 31 de diciembre se han realizado las siguientes acciones:

Vertiente A: Respecto a la vertiente A, con la acción A.I.1 se capacitó a 232 personas entre policías municipales, estatal, PABIC, Autoridades Municipales y Agentes Estatales de Investigación, en un curso y seis réplicas. Los municipios beneficiados fueron 35, 25 con Declaratoria de AVGM y 10 sin Declaratoria. Se realizó el diseño de la “Plataforma de Transparencia del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Estado de Oaxaca” y el diseño del “Sistema Único de Información del Centro PAIMEF, dirigido a Profesionistas del Centro PAIMEF, Grupo Focalizado, Unidad de Atención y Gastos Transversales. Asimismo se brindó contención emocional individual y grupal a 44 profesionistas del Centro PAIMEF, Grupo focalizado y la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual.

Vertiente B: Se Emprendió la “Estrategia de Difusión, Prevención y Vinculación del PAIMEF para la prevención de la violencia contra las mujeres”, en coordinación con la acción B.II.1 y B.III.2 mediante acciones de información y promoción, así como la difusión de servicios especializados mediante la instalación de 24 Módulos Informativos sobre los servicios que se brindan en la SMO y en el Centro PAIMEF de Atención integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, en los que se aplicaron test de detección de la violencia y de evaluación de riesgo así mismo se realizaron canalizaciones. Se entregaron 2754 carteles, 6323 trípticos a titulares de las IMM, autoridad municipal, personal de la administración pública y población en general, 6000 directorios de servicios y 500 bolsas de la campaña Alas para el cambio. En el marco de operación de la acción B.II.1 se realizaron 91 talleres de tres horas cada uno, 273 horas de capacitación; beneficiando a un total de 3642 personas 2611 mujeres y 1031 hombres, todas actividades se realizaron en las 8 regiones del Estado de Oaxaca. Se aplicaron test de detección y evaluación de riesgo y se brindaron servicios de orientación y canalización a 27 personas 26 mujeres y 1 hombre. La red de promotoras interculturales realizó 20 Capacitaciones teórico-formativas dirigidas a titulares de las IMM u/homólogas así como a Autoridades Municipales de los municipios con AVGM del estado a fin de sensibilizar en la importancia de brindar atención oportuna a mujeres en situación de violencia, así mismo se realizaron 196 talleres sobre derechos humanos de las mujeres dirigidos a población indígena y afromexicana. Se realizaron talleres como parte del programa de Programa de formación con la finalidad de potenciar la autonomía, identidad y autocuidado de niñas y niños para que vivan una vida libre de violencia; 55 talleres fueron dirigidos a la niñez, 13 talleres dirigidos a docentes 7 talleres para familias y 8 dirigidos a las usuarias e hijas e hijos del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género.

Vertiente C: En coordinación con 7 Organizaciones de la Sociedad Civil se atendió a 1511 personas y se brindaron 13225 servicios. Se fortaleció el Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género con 35 profesionistas, brindando atención a 2323 personas y otorgando un total de 34606 servicios de los cuales fueron 4752 servicios de trabajo social 14049 servicios psicológicos 13642 servicios jurídicos y 2163 servicios en ludoteca.

El Grupo Focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca de abril a diciembre brindaron atención y seguimiento a 85 casos de 86 víctimas directas de feminicidio brindando atención a 73 mujeres y 12 hombres, 37 mujeres adultas, 5 mujeres adolescentes, 4 hijas, 6 hijos y 33 personas allegas de las víctimas directas de feminicidio; a las cuales se les brindó un total de 20823 servicios 12874 servicios jurídicos y 7949 servicios de tanatología.

En cuanto a la unidad de Atención a mujeres en situación de Violencia durante el periodo de mayo a diciembre brindó atención a 163 personas, 148 mujeres y 15 hombres 22 hijas, 12 hijos, 18 mujeres adolescentes, 104 mujeres adultas y 7 personas allegadas de mujeres atendidas; a las cuales se les brindaron 3116 servicios de atención 1292 servicios de psicología y 1824 servicios jurídicos.

Durante la ejecución del programa PAIMEF 2019 se incidió en las Regiones de Valles Centrales, Istmo, Sierra Sur y Mixteca, con 9 centros fijos dentro de estas regiones: IXMUCANE A.C., Centro de Atención Consolidando un México Mejor, Centro para los Derechos de la Mujer Nāāxwiin, Centro de Atención Externa de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), Centro de Atención Grupo de Mujeres 8 de Marzo, Centro Gesmujer Rosario Castellanos, Centro Juana Cata, Unidad de atención y Centro PAIMEF.

Con la atención brindada se abona al cumplimiento de la estrategia de servicios de atención en Municipios con Declaratoria de Alerta de Género, así mismo se abona a la Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) derivado de las actividades de promotoría realizadas por las OCS de las acciones C.II.3, C.II.5 y C.II.7, así mismo se abona al cumplimiento de la Estrategia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) dado que la acción C.II.5 y C.IV.1 brinda atención a niñas, niños y adolescentes.

Respecto a las capacitaciones brindadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la coordinadora del Centro PAIMEF del 14 al 18 de octubre acudió al Taller presencial para la “Formación de replicadores para la prevención/atención de la Trata de Personas”. Así mismo la coordinadora del área de psicología del Centro PAIMEF acudió del 28 al 30 de octubre al curso presencial “Protocolo de Estrés Post traumático, desde el Enfoque de la Terapia Breve Estratégica”, mismo que fue replicado para las profesionistas del Centro PAIMEF y psicólogas de Centros externos apoyados con recursos PAIMEF.

III.2 Reporte de avance de acciones

VERTIENTE A:Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

Acciones de la Vertiente A.- Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

- **I.** Formación especializada para actores públicos y sociales, en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- **II.** Mecanismos de participación social.
- **III.** Gestión del conocimiento e información

No iniciada		En proceso		Concluida	X
A.I.1 "Curso de especialización sobre Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres", dirigido a por lo menos 150 policías municipales preventivos de municipios con y sin Declaratoria de AVGM, que se impartirá mediante 40 horas de curso y seis réplicas, a realizarse en la región de Valles Centrales con un total 280 horas de capacitación.					
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)					

Con la ejecución del Curso de especialización sobre Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres, dirigido a por lo menos 150 policías municipales preventivos de municipios con Declaratoria de AVGM, que se impartió mediante 224 horas de curso y seis réplicas. Se logró la capacitación a 232 personas entre policías municipales, Estatales y Policía Auxiliar Bancaria Industrial y comercial comisionados en municipios, asistieron 115 mujeres y 117 hombres, de las siguientes edades: 7 mujeres de 17 a 24 años, 23 mujeres de 25-29 años, 20 de 30-34 años, 28 mujeres de 35-39 años, de 40 a 44 años 10 mujeres, de 45-49 años 13 mujeres, de 50-54 años 3 mujeres y de 55-59 años 1 mujer; 8 hombres de 20-24 años, 22 hombres de 25-29 años 22 hombres, de 30-34 años 21 hombres, de 35-39 años 24 hombres de 40-44 años 17 hombres, de 45-49 años 12 hombres de 50 a 54 años 4 hombres, de 55-59 años 7 hombres y de 60 años 2 hombres". A través de la realización de 5 sesiones con duración de 8 horas por parte de la consultora, 8 horas impartidas por Instituciones del Estado (Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública del Estado y Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca). Las 3 réplicas se realizaron en las semanas del 16 a 20 y 23 al 28 de diciembre.

Es importante precisar que derivado de las revisiones que se realizaron al Programa Anual 2019 y a que la acción se entraba vinculada al proyecto estatal "Manual de Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres del Estado de Oaxaca" mediante oficio SMO/OS/706/2019 de fecha 15 de agosto de 2019 se solicitó un ajuste en el cronograma de la acción, mismo que fue autorizado mediante oficio D.D.P.E/111/2019; por otra parte, mediante oficio SMO/OS/0713-1/2019 de fecha 30 de agosto del mismo año se solicitó la reorientación de \$10,000.00 correspondientes al concepto de gasto Alimentos así como la reorientación del monto asignado al concepto consumibles de cómputo (\$10,000.00), lo anterior de la misma acción, integrando el concepto de servicios integrales de alojamiento, lo que fue autorizado mediante oficio D.D.P.E/157/2019. En el mismo tenor y atendiendo a las condiciones de los municipios, principalmente de los municipios que se rigen por sistemas normativos internos, fue necesario solicitar ajustes respecto a la meta de la acción, el concepto de gasto así como aumentar el número de horas de capacitación por cada curso y réplica, lo que fue solicitado mediante oficio SMO/OS/1042/2019 y autorizado a través del oficio D.D.P.E/285/2019. Todo lo anterior se reiteró mediante oficio SMO/OS/0984/2019 de fecha 21 de noviembre y autorizado mediante oficio D.D.P.E/273/2019.

Respecto a la población capacitada, fueron 232 personas entre policías municipales, Estatales y Policía Auxiliar Bancaria Industrial y comercial comisionados en municipios. Los municipios beneficiados fueron San Pedro Mixtepec, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepe Nacional; Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros, Villa de Zaachila, Zimatlán de Álvarez; Asunción Nochixtlán, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Santa María Yucuhiti; San Juan Bautista Tuxtepec, Huautla de Jiménez, Teotitlán de Flores Magón; Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, Salina Cruz, San Juan Guichicovi; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Putla de Guerrero y San Pedro Pochutla. Cabe mencionar que asistieron al curso más policías de los establecidos como población objetivo (150), asistiendo al curso elementos de los municipios de Cuilapam de Guerrero, Santa Cruz Amilpas, Santa María Atzompa, San Antonino Castillo Velasco, Santa Cruz Xoxocotlán, Villa de Etla, Santa María Coyotepec, San Pedro Mixtepec, Santo Tomás Jalieza, Ocotlán, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santa María Coyotepec y San Pablo Villa de Mitla. Asimismo, se hace mención de que atendiendo a las elecciones por Sistemas Normativos Internos de 472 municipios de Oaxaca, no fue posible que asistieran los 40 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, sin embargo sí se incorporaron otros municipios con altos índices de violencia de género contra las mujeres. Igualmente se contó con la participación de las y los policías estatales, y de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC).

Al curso Asistieron 115 mujeres y 117 hombres, de las siguientes edades:

7 mujeres de 17 a 24 años, 23 mujeres de 25-29 años, 20 de 30-34 años, 28 mujeres de 35-39 años, de 40 a 44 años 10 mujeres, de 45-49 años 13 mujeres, de 50-54 años 3 mujeres y de 55-59 años 1 mujer.

8 hombres de 20-24 años, 22 hombres de 25-29 años 22 hombres, de 30-34 años 21 hombres, de 35-39 años 24 hombres de 40-44 años 17 hombres, de 45-49 años 12 hombres de 50 a 54 años 4 hombres, de 55-59 años 7 hombres y de 60 años 2 hombres.

Cabe mencionar que derivado de los procesos internos de elecciones de los municipios, y al tratarse mayormente de municipios de sistemas normativos internos, fue necesario realizar ajustes en las fechas de ejecución del curso y sus réplicas con la finalidad de dar oportunidad a las autoridades entrantes de organizar a las personas que integrarían los cabildos y que de esta manera pudieran seleccionar al personal que acudiría.

De las 232 personas participantes; se destacan los siguientes datos:

Grupo 1: Con un total de 26 participantes: 14 son mujeres y se destacan como policías municipales. Y 12 son hombres de los cuales 10 son policías municipales operativos; 1 es Oficial y 1 se destaca en la policía de vialidad municipal.

Grupo 2: Con un total de 36 participantes: se contó con 15 hombres de los cuales 10 son policías municipales operativos, 2 son comandantes, 1 director de seguridad municipal, 1 encargado de área, 1 regidor. Y 21 mujeres de las cuales 17 son policías municipales operativas y 4 son destacadas en áreas administrativas.

Grupo 3: Con un total de 14 participantes: 5 son hombres de los cuales 2 son policías municipales operativos, 2 son policías estatales destacados en sector plaza, y un subcomandante municipal. Y 9 son mujeres de las cuales, 2 son policías municipales operativas, 2 son policías estatales destacadas en sector plaza y Santa Rosa Panzacola, 1 Directora de equidad de género, 1 síndica municipal, 1 asesora jurídica municipal, 1 titular de In-mujeres municipal y 1 jefa de área jurídica.

Grupo 4: Con un total de 27 participantes: 15 son mujeres de las cuales: 7 pertenecen a PABIC en donde 3 son psicólogas, 3 auxiliares administrativos; 1 policía auxiliar; 1 policía vial estatal destacada en Huautla de Jiménez, 1 policial auxiliar municipal y 6 policías municipales operativas. Y 12 son hombres de los cuales, 1 es tropa, 3 pertenecen a PABIC destacándose como Auxiliar administrativo, sub oficial y policía auxiliar respectivamente, 1 policía vial estatal destacado en Mitla, 1 policía vial estatal destacado en zona centro, 1 síndico municipal y 1 director de seguridad pública, más 4 policías municipales operativos.

Grupo 5: Con un total de 30 participantes; 13 son Mujeres de las cuales: 2 son policías viales estatales de Tuxtepec y Oaxaca de Juárez respectivamente, de PABIC se destacan 5 de los cuales 1 es policía operativa, 3 son auxiliares administrativas, 1 es auxiliar jurídico dentro de la institución; 1 policía estatal destacada en Oaxaca de Juárez 1 síndica municipal y 1 administrativa de INMUJERES municipal, 3 son policías operativas municipales. De un total de 17 hombres, 5 se destacan en PABIC como auxiliar jurídico (2) y policía operativo (2) e instructor (1); 1 policía vial estatal destacado en Asunción Nochixtlán 1 policial vial estatal destacado en Oaxaca centro más 9 policías municipales operativos.

Grupo 6: Con un total de 66 participantes, 29 son mujeres, 5 se destacan en PABIC como: 3 psicólogas de Puerto Escondido, Juchitán y Matías Romero y dos policías operativos en Oaxaca centro; 1 policía vial estatal destacad en Oaxaca de Juárez; 5 Agentes estatales de investigación, de Puerto escondido, Juchitán, Huajuapán, Villa de Etla y Oaxaca de Juárez; 2 policías viales estatales destacadas en Huatulco y Villa de Etla; 1 Directora de Prevención del delito municipal, 1 jefa de unidad de prevención, 1 policía oficial; 13 policías municipales operativas. De un total de 37 hombres 11 se destacan dentro de PABIC, como 2 policías operativos de Puerto Escondido y Pinotepe, 7 instructores 2 en Tuxtepec, y uno en valles centrales, Juchitán, Matías Romero, Puerto Escondido y Huajuapán, 2 enlaces jurídicos uno en Juchitán y otro en Matías Romero. 3 policías estatales destacados en Oaxaca y San Bartolo Coyotepec; 1 policía vial estatal destacado en Oaxaca centro; 1 síndico municipal, 1 oficial municipal, 1 comandante municipal y un alcalde y 18 policías municipales operativos.

Grupo 7. De un total de 33 participantes: 14 son Mujeres, 6 se destacan en PABIC, 5 policías auxiliares de Oaxaca centro y 1 en Santa María Atzompa, 8 policías municipales operativas. Y 19 son hombres: 7 se destacan en PABIC: 3 policías auxiliares, 1 inspector 1 suboficial 1 subinspector todos de Oaxaca de Juárez y 1 policía auxiliar en Pochutla, 12 policías municipales operativos.

NECESIDADES DETECTADAS: Las y los participantes mostraron interés en temas de perspectiva de género, se motivó a la reflexión en cuanto a su propio comportamiento familiar, personal y cultural, respecto al tema de género. Se notó que en un principio había mucha confusión en los temas de género, pero al final de despejaron dudas y las y los participantes ampliaron su conocimiento en los temas relacionados con la Perspectiva de género, especialmente en tipos de violencia, formas de intervención y acompañamiento a una mujer en situación de violencia de género.

Es conveniente que las y los policías que asisten desde el principio sean los mismos que deban concluir el curso. También es conveniente que asistan al menos los superiores inmediatos, se mencionó a las y los participantes la necesidad de dar seguimiento a las medidas cautelares proporcionadas por los jueces.

RECOMENDACIONES: Se recomienda llevar un control de las y los participantes para posteriormente llevar a cabo cursos para reforzar los conocimientos obtenidos con las y los participantes registrados. Se recomienda un curso específico para Autoridades superiores, como síndicos, Directores de área, etc.

OBSTÁCULOS: Algunos de las y los policías que asisten desde el principio no concluyeron el curso; aunque en su mayoría eso se cumplió, fue complicado que, algunos policías pudieran estar en los cuestionarios diagnóstico y POST porque tuvieron que regresaras a sus comunidades y municipios por cuestiones de comisiones, labores, etc. Es conveniente que asistan al menos los superiores inmediatos para que la toma de decisiones por parte de las y los policías en cada caso concreto, pueda ser avalada por aquellos y se logre mayor eficacia en la actuación de éstos en la aplicación del protocolo, pues aunque en muy pocos casos acudieron Directores de Seguridad Pública, no fue en su totalidad y en su mayoría, por cuestión de sus funciones.

FORTALEZAS: Se logró mayor difusión y sensibilización en temas de violencia y derechos de las mujeres, llegando a zonas de mayor vulnerabilidad. Las y los participantes mencionaron el impacto que generó la situación actual de la violencia contra la mujer y la importancia de su desempeño para disminuir tal situación. Las y los participantes recibieron información y teléfonos del centro PAIMEF y SMO para conocer los servicios de apoyo y poder canalizar a las mujeres violentadas. Con ayuda de las instituciones como Secretaría de Seguridad Pública del estado, Defensoría Pública, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y Fiscalía General del Estado se capacitó y se logró mayor eficacia en la capacitación.

POSIBLES LINEAS DE TRABAJO: Lograr acuerdos inter-institucionales para que la Fiscalía a través de sus diversas agencias del ministerio público en las distintas regiones del estado, pueda atender en cuanto se les presenten, los casos específicos de violencia psicológica y emocional, que son con los que mayormente abordan las policías de aproximación social; ya que, hubo una inconformidad generalizada en el curso principal y las seis réplicas, de falta de atención de las Agencias del Ministerio Público en éste tipo específico de violencia, ya que únicamente recepcionan aquellos casos en que la violencia se física es visible. Lo que además de violentar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, genera impunidad, pues las policías terminan regresando a una mujer en situación de Violencia a sus casas y se corre el riesgo que posteriormente se convierta en feminicidio. Realizar con cierto periodo los cursos de actualización en la materia a favor de los integrantes de las diversas categorías o clasificaciones de policías que integran las distintas corporaciones de Seguridad Pública del Estado (policía turística, auxiliar, bancaria, de aproximación social, etc.).

Importante que se trabaje desde la Secretaría de Seguridad Pública y los municipios los formatos homologados de informes que tienen que utilizar las y los policías, pues ello además trasciende hasta el proceso penal.

Se trabaje desde la Secretaría de Seguridad Pública y los municipios y demás instituciones un banco de datos de los casos de violencia hacia las mujeres, ya que las y los participantes manifestaron que no siempre se reportan todos los casos, muchas veces no saben a quién reportar, cómo, etc. Simplemente lo reportan con su jefe inmediato pero desconocen el seguimiento que se le dan a los casos e ignoran que sucedió con la persona que les toco atender.

OBSERVACIONES GENERALES: Se recomienda a las secretarías involucradas en el tema, la elaboración de Directorios que contengan los datos de las instituciones, organizaciones sociales, clínicas, hospitales, y dependencias (como comisarías, agencias del ministerio Público, Procuradurías de Protección, DIF, etc.), centros de atención, albergues y refugios, que se dedican a la atención y prestación de diversos servicios relacionados con el tema de violencia de género hacia la mujer, lo que permitirá darle eficacia a los dos últimos pasos de la actuación policial. Y se brinde atención desde diversos enfoques: clínico, de salud, psicológico, educativo, de orientación jurídica, social, laboral, de tal manera que cada municipio cuente con un directorio integral de atención a las Mujeres

AVANCES, CONTRIBUCIONES E IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES: Las y los participantes se sensibilizaron y analizaron la actual situación del estado en temas de violencia de género hacia las mujeres. Se notó el impacto positivo que causaron los temas de la actuación policial y se despejaron las dudas sobre la perspectiva de género, las y los participantes mencionaron la importancia de llevar estos conocimientos no solo al plano profesional sino al ámbito personal, familiar y en su comunidad. Valoraron la importancia de los partes informativos, registros y del informe policial homologado.

Valoraron sobre la importancia de actuar, ante ciertas circunstancias especiales, con las funciones tanto de policía "primer respondiente", como policía con capacidades para procesar la escena del delito.

En general, se observó una aplicación más clara de la actuación policial ante casos de violencia de género contra las mujeres.

2. Señale el tipo de actividad, temas y duración (horas) realizadas en la acción.					
Actividad	Número	Tema	Duración de horas por cada actividad	Total de horas programadas en la actividad	Horas llevadas a cabo en el periodo
curso(s) Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres	1	otro(s)	8	40	40
otro(s) Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres	1 Réplica	otro(s)	8	40	40
otro(s) Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres	1 Réplica	otro(s)	8	40	40
otro(s) Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres	1 Réplica	otro(s)	8	40	40
otro(s) Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres	1 Réplica	otro(s)	8	40	40
otro(s) Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres	1 Réplica	otro(s)	8	40	40
otro(s) Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres	1 Réplica	otro(s)	8	40	40

3. Indique el perfil y el número de la población que participa en la ejecución de esta acción.
SBM Subtotal de Mujeres de cada grupo etario que participaron en la ejecución de esta acción CD: Con discapacidad HLI: Habla lengua indígena

Mujeres																																	
Procedencia	0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
Poder Ejecutivo Municipal Operativo	0	0	0	0	0	0	17	0	2	23	0	3	20	0	2	28	0	1	10	0	0	13	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	17	0	2	23	0	3	20	0	2	28	0	1	10	0	0	13	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0

SBH Subtotal de Hombres de cada grupo etario que participaron en la ejecución de esta acción
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Hombres																																	
Procedencia	0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
Poder Ejecutivo Municipal Operativo	0	0	0	0	0	0	8	0	0	22	0	2	21	0	0	24	0	2	17	0	4	12	0	5	4	0	2	7	0	0	2	0	2
Total	0	0	0	0	0	0	8	0	0	22	0	2	21	0	0	24	0	2	17	0	4	12	0	5	4	0	2	7	0	0	2	0	2

Total de población participante

Mujeres	115	Hombres	117	Total	232
---------	-----	---------	-----	-------	-----

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
006	Asunción Nochixtlán	0001	Asunción Nochixtlán
039	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	0001	Heroica Ciudad de Huajuapán de León

397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	0001	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
208	San Juan Mixtepec	0001	San Juan Mixtepec Distrito 08
395	Santa María Apazco	0001	Santa María Apazco
446	Santa María Yucuhiti	0001	Santa María Yucuhiti
041	Huautla de Jiménez	0001	Huautla de Jiménez
058	Mazatlán Villa de Flores	0001	Mazatlán Villa de Flores
545	Teotitlán de Flores Magón	0001	Teotitlán de Flores Magón
043	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	0001	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
057	Matías Romero Avendaño	0001	Matías Romero Avendaño
079	Salina Cruz	0001	Salina Cruz
198	San Juan Guichicovi	0001	San Juan Guichicovi
515	Santo Domingo Tehuantepec	0001	Santo Domingo Tehuantepec
059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	0001	Miahuatlán de Porfirio Díaz
073	Putla Villa de Guerrero	0001	Putla Villa de Guerrero
042	Ixtlán de Juárez	0001	Ixtlán de Juárez
517	Santo Domingo Tepuxtepec	0001	Santo Domingo Tepuxtepec
012	Candelaria Loxicha	0001	Candelaria Loxicha
085	San Agustín Loxicha	0001	San Agustín Loxicha
318	San Pedro Mixtepec	0001	San Pedro Mixtepec Distrito 22
324	San Pedro Pochutla	0001	San Pedro Pochutla
413	Santa María Huatulco	0001	Santa María Huatulco
439	Santa María Tonameca	0001	Santa María Tonameca

467	Santiago Jamiltepec	0001	Santiago Jamiltepec
482	Santiago Pinotepa Nacional	0001	Santiago Pinotepa Nacional
509	Santo Domingo de Morelos	0001	Santo Domingo de Morelos
334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	0001	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez
107	San Antonio de la Cal	0001	San Antonio de la Cal
115	San Bartolo Coyotepec	0001	San Bartolo Coyotepec
227	San Lorenzo Cacaotepec	0001	San Lorenzo Cacaotepec
390	Santa Lucía del Camino	0001	Santa Lucía del Camino
551	Tlacolula de Matamoros	0001	Tlacolula de Matamoros
565	Villa de Zaachila	0001	Villa de Zaachila
570	Zimatlán de Álvarez	0001	Zimatlán de Álvarez
002	Acatlán de Pérez Figueroa	0001	Acatlán de Pérez Figueroa
044	Loma Bonita	0001	Loma Bonita
184	San Juan Bautista Tuxtepec	0001	San Juan Bautista Tuxtepec
559	San Juan Bautista Valle Nacional	0001	San Juan Bautista Valle Nacional
023	Cuilápam de Guerrero	0001	Cuilápam de Guerrero
375	Santa Cruz Amilpas	0001	Santa Cruz Amilpas
399	Santa María Atzompa	0001	Santa María Atzompa
103	San Antonino Castillo Velasco	0001	San Antonino Castillo Velasco
385	Santa Cruz Xoxocotlán	0001	Santa Cruz Xoxocotlán
338	Villa de Etla	0001	Villa de Etla

403	Santa María Coyotepec	0001	Santa María Coyotepec
530	Santo Tomás Jalieza	0001	Santo Tomás Jalieza
068	Ocotlán de Morelos	0001	Ocotlán de Morelos
298	San Pablo Villa de Mitla	0001	San Pablo Villa de Mitla

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Secretaría de Seguridad Pública	Minuta Minuta de acuerdo	Especie Impartición de un taller sobre micro machismos y nuevas masculinidades.
Instancia Estatal Defensoría Pública del Estado	Minuta Minuta de acuerdo	Especie Impartición de un taller sobre Primer respondiente.
Instancia Estatal Fiscalía General del Estado	Minuta Minuta de acuerdo	Especie Impartición de un taller sobre la importancia de la actuación policial en la audiencia de control de detención.
Instancia Municipal Asunción Nochixtlán	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Juan Mixtepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa María Apazco	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa María Yucuhiti	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal Huautla de Jiménez	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Mazatlán Villa de las Flores	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Teotitlán de Flores Magón	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Matías Romero Avendaño	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal Salina Cruz	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Juan Guichicovi	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santo Domingo Tehuantepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Miahuatlán de Porfirio Díaz	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Putla Villa de Guerrero	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal Ixtlán de Juárez	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santo Domingo Tepuxtepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Candelaria Loxicha	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Agustín Loxicha	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Pedro Mixtepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal San Pedro Pochutla	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa María Huatulco	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa María Tonameca	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santiago Jamiltepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santiago Pinotepa Nacional	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal Santo Domingo de Morelos	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Oaxaca de Juárez	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Antonio de la Cal	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Bartolo Coyotepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal San Lorenzo Cacaotepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa Lucía del Camino	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Tlacolula de Matamoras	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Villa de Zaachila	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Zimatlán de Álvarez	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal Acatlán de Pérez Figueroa	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Loma Bonita	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Juan Bautista Tuxtepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Juan Bautista Valle Nacional	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Estatal Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Minuta Minuta de acuerdo	Especie Módulo sobre las obligaciones de las autoridades municipales con respecto a casos de Violencia de Género contra las Mujeres.

Instancia Municipal Cuilápam de Guerrero	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa Cruz Amilpas	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa María Atzompa	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Antonino Castillo de Velasco	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa Cruz Xoxocotlán	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

Instancia Municipal Villa de Etla	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santa María Coyotepec	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Santo Tomás Jalieza	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal Ocotlán de Morelos	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.
Instancia Municipal San Pablo Villa de Mitla	Otro Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y el Consejo Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres.	Especie Garantizar: 1) la asistencia y permanencia del personal a todas las sesiones del curso o réplica, 2) que las y los elementos replicarán los conocimientos adquiridos con los demás elementos de los cuerpos policiales de su respectivo municipio; 3) la permanencia de las personas capacitadas en los cuerpos policiales del municipio.

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Curriculum Vitae	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Materiales y contenidos utilizados en las sesiones	SI	
Manual de actuación policial en materia de violencia de género	SI	
Memoria del proceso con anexos de material de verificación	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos	SI	
LISTAS DE ASISTENCIA	SI	
MEMORIAS FOTOGRÁFICAS	SI	
Video testimonial	SI	

No iniciada		En proceso		Concluida	X
A.III.1 Realizar el diseño de la “Plataforma de Transparencia del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Estado de Oaxaca” y el diseño del “Sistema Único de Información del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género.					
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)					

Se realizó el diseño de la plataforma de transparencia del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Estado de Oaxaca y el diseño del Sistema Único de información del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en situación de Violencia, beneficiando a 52 profesionistas de las acciones C.II.5, C.II.10 y C.IV.1

Para el diseño de la “Plataforma de Transparencia del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Estado de Oaxaca” se contrató en el periodo de diciembre al C. Jorge Alberto Cornejo Martínez creativo digital con experiencia en diseño e implementación de diseños digitales, experto en el diseño web, diseño gráfico y diseño de proyectos digitales, ha desarrollado plataformas, contenido digital y codificaciones para la visualización en cualquier navegador de internet. Estudió la licenciatura en Comunicación y Medios Digitales, y se ha capacitado en materia de gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoques Lean, Analítica Web, Growth Hacking y Desarrollo de contenido digital, además de contar con un proceso de capacitación impartido por el INDESOL, sobre los modelos de gestión de proyectos sociales, donde se tocaron temáticas de género y perspectiva de género. Además de haber colaborado con el Instituto de la Mujer Morelos en el diseño y ejecución de la Plataforma digital PAIMEF Morelos.

Respecto al diseño y pilotaje del Sistema Único de Información del Centro PAIMEF, se realizó la contratación del Ingeniero Javier Amaya Méndez, ingeniero en Tecnologías de la información y comunicaciones con numero de cedula profesional 11666799 cuenta con formación conocimientos en género y con 2 años de experiencia en instalación de software, diseño de formatos de reportes de Centros de Atención, sistematización de números de servicios de atención especializada de centros externos y del Centro PAIMEF.

Del periodo de noviembre a diciembre para el desarrollo del Sistema Único de Información, la persona contratada realizo las siguientes actividades:
Recabo información sobre los requerimientos solicitados por el personal del centro PAIMEF con respecto a las necesidades que las profesionistas presentan en las distintas áreas de trabajo durante la organización de registros de usuarias que acuden al centro.
Realizó un diseño preliminar del sistema (wireframe prototipo inicial)
Diseño y detalló los componentes que se integraran a la aplicación web, diseño las interfaces de usuario y realizo la construcción de formularios de las usarías a registrar en el sistema.
Integró los módulos del sistema con el sistema de login y base de datos.
Realizó el pilotaje de la plataforma.

Durante el mes de diciembre para realizar el Diseño de la plataforma el PAIMEF transparente la persona contratada realizo las siguientes actividades.

- Realizo el intercambio de información de los anexo 4,10 y anexo técnico del programa anual PAIMEF 2018 a fin de obtener los datos necesarios para la construcción de la plataforma.
- Análisis y conceptualización de requerimientos informáticos de almacenamiento y hosting de la plataforma en la cual se concentraran los datos.
- Diseño de la plataforma y desarrollo del concepto digital de la misma.
- Diseño web
- Realizo la revisión de la plataforma en el Hosting y prueba.

Se precisa que mediante oficio SMO/OS/1033/2019 con fecha de 29 de noviembre de 2019 se solicitó un ajuste en el cronograma de la acción, solicitud que fue aprobada mediante el oficio D.D.P.E/284/2019. De la misma manera mediante oficio SMO/OS/1141/2019 se solicitó la validación de la contratación de la persona contratada para el desarrollo de la plataforma de transparencia, aprobada mediante oficio D00140 /193/2019.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).
Profesionistas del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).					
Mujeres	2	Hombres	50	Total	52

4. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez

5. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

6. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta Compromiso	SI	
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	

VERTIENTE AIV:Contención emocional y autocuidado del personal.

Acciones de la Vertiente A.- Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

No iniciada	En proceso	Concluida	X
A.IV.1 Realizar un "Programa de Contención Emocional de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca" que consiste en por lo menos 440 sesiones individuales y 10 sesiones grupales dirigido a 44 profesionistas del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, Grupo focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual; a realizarse en el Municipio de Oaxaca de Juárez, región Valles Centrales.			
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)			

Se realiza un programa de contención emocional, que consiste en por lo menos 440 sesiones individuales y 10 sesiones grupales dirigido a 44 profesionistas del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, Grupo focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual; a realizarse en el Municipio de Oaxaca de Juárez, región Valles Centrales, de las cuales se han realizado un total de 440 sesiones de terapia individual y 10 sesiones grupales, mediante la contratación de 2 profesionistas para brindar servicios de contención emocional, manejo de grupo y proceso terapéutico, que conozcan sobre las dinámicas que integran la violencia de género, con herramientas psicopedagógicas, técnicas terapéuticas para manejar estrés, ansiedad y autocuidado.

Para la ejecución de las actividades previstas en el Programa Anual PAIMEF SMO 2019, se realizó la contratación del siguiente personal para el periodo que comprende del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2019.

Licda. Rosa María Quiroga Rosales.

Profesionista contratada como Psicóloga para brindar contención emocional, cuenta con título y cedula profesional número 8421252, que la facultan como licenciada en psicología, además de contar con formación especializada en "Seguridad e Higiene Laboral y Síndrome de Desgaste Laboral y Síndrome de Desgaste Profesional, Modelos de Intervención Psicológica, Diplomado en Tanatología, curso de capacitación para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con experiencia laboral como psicóloga y tallerista, desde el 2014 a la fecha.

Licda. Rosario Guadalupe Sánchez Pacheco.

Profesionista contratada como Psicóloga que cuenta con título y cedula profesional número 2910645, que la facultan como licenciada en psicología, además de contar con formación especializada en Flores de Bach, técnico en orientación familiar y del adolescente, "Grafopatología" "Detección del Abusador Sexual a través de la Escritura y la Elaboración del Análisis Grafológico" con experiencia laboral como Integrante del Consejo de Adopciones Perteneciente al Sistema DIF Estatal, Jefa del Departamento de Psicología en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), Fundadora, Psicoterapeuta y Terapeuta Floral de la Clínica de Atención Psicológica y Terapias Alternativas A.C., presidenta y terapeuta en el Centro de Atención Integral del Valle A.C. en casos de Violencia Sexual a Niñas y Niños y víctimas de Violencia familiar, coordinadora de los programas de Prevención de la violencia familiar, violencia sexual y adicciones , en la Coordinación de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad (SEPROCI). Durante el mes de mayo, las dos profesionistas elaboraron un diagnóstico psicométrico para conocer el nivel de desgaste emocional de las profesionistas que brindan atención en el Centro PAIMEF, Grupo focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual dependientes de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, las cuales fueron contratadas con recursos de este programa, así como para que generaran la agenda de trabajo para las sesiones de contención individual, ello en atención a las necesidades de cada una de las profesionistas y las grupales, así mismo elaboraron su programa de trabajo, el programa de trabajo es el documento donde las profesionistas han sistematizado las actividades con las cuales desarrollarán y ejecutarán la presente acción, en dicho documento se distingue el conjunto de metas, desarrollo de actividades, cronograma de actividades con las cuales las profesionistas lograron brindar sesiones de contención individual y grupal, para evitar el Síndrome del Burnout causado por el desgaste laboral.

A través de las cédulas de actividades, se pueden enlistar las siguientes actividades realizadas por las profesionistas.

En el mes de mayo de 2019 las profesionistas contratadas, participaron en el curso de inducción brindado por el personal de la SMO en conjunto con el personal de la Coordinación PAIMEF-OAXACA, el curso se ejecutó en el municipio de Oaxaca de Juárez en las instalaciones de la SMO ubicadas en Heroica Escuela Naval Militar #221 Colonia Reforma C.P 68050; durante la actividad se les brindó información de la institución que las contrató, en este caso la SMO les brindó información relacionada con la mecánica de operación de las actividades para las cuales fueron contratadas y por último se les explicó respecto a la elaboración y entrega de materiales probatorios del PAIMEF, trámites y procedimientos administrativos, las especialistas elaboraron el diagnóstico psicométrico dicho proceso de valoración psicométrica se efectuó con cada profesionista con una duración de 3 horas por sesión, en el proceso de evaluación se dio atención a las 44 profesionistas que laboran en las diferentes áreas del centro PAIMEF, Grupo Focalizado y Unidad de Atención de Violencia Sexual en perfiles de abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, pedagogas y tanatóloga, el desarrollo de la evaluación psicométrica se dividió en dos momentos, primeramente se evaluó a las profesionistas de nuevo ingreso, para las profesionistas que estuvieron durante el proyecto del año 2019 se decidió aplicar el protocolo de contención emocional para el personal que atiende mujeres en situación de violencia que consta de 2 cuestionarios que ayudan a medir el nivel de riesgo de desgaste laboral que presenta cada profesionista debido a que ellas fueron evaluadas psicológicamente en diciembre del año pasado por lo que no cumplen el criterio de haber pasado 6 meses para este tipo de valoración.

En el mes de junio se brindaron 62 sesiones de terapia individual con una duración de 60 minutos cada una de ellas (62 horas en total) y 3 sesiones de terapias grupales con una duración de 3 horas cada una divididas en una sesión para el grupo "A" conformado por 22 profesionistas, una sesión para el grupo "B" conformado por 22 profesionistas y 1 sesión para el grupo "C" conformado por 5 coordinadoras y 3 pertenecientes al Centro PAIMEF 1 al Grupo Focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca y 1 a la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual, se utilizaron técnicas grupales con el objetivo de que las participantes conocieran las reglas de la terapia de contención en cuanto al calendario establecido, horario de las sesiones, criterios de confidencialidad, respeto y participación, así mismo reforzaron técnicas de comunicación asertiva. Las especialistas contratadas en la acción realizaron reuniones de trabajo con la finalidad de compartir experiencias en cuanto a las sesiones de terapia individual para perfeccionar técnicas de apoyo en las sesiones posteriores, elaboraron el análisis de los expedientes de cada profesionista de acuerdo a los resultados y avances que tuvieron en las sesiones individuales. Durante el mes de junio, se realizaron sesiones de trabajo como equipo profesional para la planeación, selección de estrategias y técnicas a utilizar en las sesiones grupales y elaboraron material probatorio requerido por coordinación PAIMEF.

En el mes de julio se brindaron 62 sesiones individuales y 2 sesiones grupales con una duración de 3 horas cada una en las cuales se abordaron los siguientes temas: manejo de estrés, mantener las relaciones laborales interpersonales en armonía, el compañerismo, la cohesión del grupo y la resolución no violenta de conflictos mediante la inteligencia emocional. Las especialistas trabajaron con las profesionistas sobre procesos de resolución de conflictos de trabajo en equipo, mediante las diferencias en las características de personalidad se realizaron sesiones de trabajo como equipo profesional para la planeación, selección de estrategias y técnicas a utilizar en las sesiones grupales y elaboraron material probatorio requerido por coordinación PAIMEF.

Durante el mes de agosto se brindaron 62 sesiones individuales y 1 sesión grupal, en la sesión se brindó atención a un total de 44 profesionistas, se definió que para lograr un trabajo satisfactorio no solo se requiere de comunicación clara, escucha activa, también se requiere de confianza, trabajo en equipo, seguridad, apoyo mutuo y seguridad en sí misma, se concientizó que la actitud y comportamiento verbal y no verbal genera reacciones en las demás personas, se analizó como la mente está habituada a no permanecer en el presente, el estrés que eso genera, así como esto nos va anulando para disfrutar de cada momento y se logró demostrar que cuando nos castigamos con un mismo recuerdo sin tomar una acción para sanar esa "herida" se enlaza con las actividades de la niña interior. se brindó atención psicológica individual a 44 profesionistas del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, Grupo focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual, ubicada en el municipio de Oaxaca de Juárez.

Durante el mes de septiembre se brindó atención psicológica individual a 44 profesionistas del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, Grupo focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual, ubicada en el municipio de Oaxaca de Juárez. En este sentido, se llevaron a cabo 62 sesiones de terapia individual en el presente mes, con una duración de 60 minutos cada una de ellas (62 horas en total) y se brindó 1 sesión grupal para lo cual se realizó una distribución de las sesiones tomando en consideración los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica y el estado emocional de cada profesionista, durante el mes de septiembre, se trabajó sobre "resolución no violenta de conflictos", se concientizó que la actitud y comportamiento verbal y no verbal, genera reacciones en las demás personas. Las profesionistas lograron reconocer los generadores de los conflictos que son desde deficiencias en la comunicación, incompatibilidad de roles, estrés y aprendieron la importancia de sanar las heridas pendientes de la infancia, tener una niña interna sana, pues esto nos permite ser personas y profesionistas plenas, capaces de desarrollar cada rol en nuestras vidas de la mejor manera, así como la posibilidad de apoyar adecuadamente a las personas de alrededor y, en este caso, a las usuarias.

Durante el mes de octubre se brindó atención psicológica individual a 44 profesionistas del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, Grupo focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual, ubicada en el municipio de Oaxaca de Juárez. En este sentido, se llevaron a cabo 62 sesiones de terapia individual en el presente mes, con una duración de 60 minutos cada una de ellas (62 horas en total) y se brindó 1 sesión grupal. Las profesionistas lograron expresar e identificar las emociones generadas dentro del centro de trabajo y buscaron alternativas saludables para lograr manejar las emociones negativas convirtiéndolas en positivas e identificaron las emociones que las gobernaban y encontraron palabras para expresar lo que sintieron al interpretar canciones que manifiestan emociones empezando con la tristeza.

Durante el mes de noviembre se brindó atención psicológica individual a 44 profesionistas mediante 68 sesiones de terapia individual en el presente mes, con una duración de 60 minutos cada una de ellas (68 horas en total) y 1 sesión grupal. Se realizó una revaloración a las profesionistas que van en la sesión número 7 u 8 en su proceso, con la finalidad de conocer su estado emocional en la recta final del proyecto. Dicha revaloración consiste en aplicar pruebas proyectivas y un test de desgaste laboral. La duración de la aplicación de estas herramientas fue de dos sesiones. Las pruebas aplicadas fueron las siguientes:

- Test de la persona bajo la lluvia: Prueba proyectiva en la que el sujeto deja huella de su vida interior, en la que se busca obtener la imagen corporal del individuo bajo condiciones ambientales desagradables, tensas y nos permite además saber de si la persona resuelve de manera adecuada los conflictos que se le presentan.

- Test proyectivo del árbol: Prueba psicológica que recopila los aspectos profundos de la personalidad, ya que permite extraer la identidad de la personalidad, así como aspectos de la vida emocional del sujeto.

- Protocolo de contención emocional para el personal que atiende mujeres víctimas de violencia. Consta de 2 cuestionarios que ayudan a medir el nivel de riesgo de desgaste laboral que presenta cada profesionista.

- Test de Machover: Es una prueba gráfica que representa ciertos rasgos para diagnosticar mejor la personalidad en los procesos de selección de personal (también en otros tanto en adultos como en niños). Es uno de los test más utilizados para evaluar la personalidad total de las personas.

Durante el mes de noviembre las 44 profesionistas lograron la asimilación de la importancia del autocuidado para proteger la salud emocional y física, aprender a discriminar las emociones de alegría, tristeza y miedo, así como a encontrar diferentes maneras para expresarlas, las profesionistas reconocieron que las heridas emocionales permiten sentirse desbordadas o que se somatice de manera física.

Durante el mes de diciembre se brindó atención psicológica individual a 44 profesionistas mediante 62 sesiones de terapia individual con una duración de 60 minutos cada una de ellas (62 horas en total) y se brindó 1 sesión grupal a fin de establecer que un proceso de terminación o cierre de los procesos terapéuticos iniciados.

Durante el periodo de trabajo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2019, se analizaron las actividades realizadas, por lo que se resume lo siguiente:

NECESIDADES DETECTADAS: Es necesario que las profesionistas refuerzen las técnicas y las herramientas adquiridas en las terapias individual y grupal para que logren mantener un equilibrio emocional mediante acciones de autocuidado y relajación.

FORTALECER vínculos de compañerismo, mejorar la comunicación asertiva entre compañeras y coordinadoras, así como lograr consciencia de la importancia de cuidar su estabilidad emocional, brindar más técnicas de relajación, falta de consciencia sobre el autocuidado, uso inadecuado de la comunicación.

Es necesario reforzar la comunicación asertiva haciendo uso de las técnicas ya aprendidas en las sesiones anteriores, buscando que el trabajo se dé prioridad a la práctica de la resolución no violenta de conflictos, así como fortalecer el trabajo en equipo para poder disminuir el estrés laboral y desgaste emocional que este genera.

OBSTACULOS: Una constante a lo largo de estos meses, la impuntualidad de las profesionistas durante las contenciones tanto individuales como grupales, lo cual retrasa el avance que se espera en cada una de ellas, debido a que se reduce el tiempo de aprovechamiento de las mismas.

FORTALEZAS: Experiencia en contención grupal, herramientas psicoeducativas para brindar a las profesionistas; la ubicación de la clínica permite la fácil accesibilidad para que las profesionistas lleguen y participen de las sesiones; CAPTA cuenta con un espacio adecuado para desarrollar las contenciones individuales y grupales. El respeto y compromiso con las técnicas utilizadas durante las contenciones grupales ha permitido que fluyan armoniosamente y por lo tanto el aprendizaje de lo que se trabaja en cada una de las sesiones es considerado como significativo, lo cual permite que puedan aplicarlas en los momentos de tensión emocional o cuando se presentan síntomas de desgaste laboral. La disposición por parte de las profesionistas para llevar a cabo las actividades establecidas para cada sesión grupal es una fortaleza importante ya que se visualiza el aprendizaje de algunas técnicas en sus sesiones individuales.

POSIBLES LINEAS DE TRABAJO: Analizar qué tipo de técnicas terapéuticas se pueden llevar a cabo durante el proceso de contención. Reforzar líneas de comunicación, relajación, autocuidado, así como reforzar mediante técnicas estructuradas el trabajo en equipo, la relajación, la expresión asertiva de emociones y el autocuidado, como medio para mejorar las relaciones laborales y la atención brindada a las usuarias.

De igual forma reforzar mediante técnicas estructuradas el trabajo en equipo, la relajación, la expresión asertiva de emociones y el autocuidado, como medio para mejorar las relaciones laborales y la atención brindada a las usuarias.

OBSERVACIONES GENERALES: Las profesionistas identificaron que la comunicación, la confianza, y el trabajo en equipo son fundamentales para lograr la cohesión y propiciar un clima laboral favorable. Así mismo identificaron sus fortalezas, debilidades y, como trabajarlos de forma adecuada, para que las debilidades puedan ser transformadas en fortalezas. Se han presentado profesionistas que han somatizado el estrés laboral que están viviendo, así como estados de ansiedad ocasionados por las mismas situaciones, dichos casos se han trabajado de cerca durante las sesiones individuales, sin embargo considerando que las profesionistas tienen además de lo presente, conflictos no resueltos en su infancia y familia, esto se ha intensificado aún más, por lo que la atención se ha enfocado en contener dichas situaciones para lograr que las profesionistas sean funcionales hasta el término del proyecto. Las profesionistas identificaron como la comunicación, la confianza, y el trabajo en equipo son fundamentales para lograr la cohesión y propiciar un clima laboral favorable.

Se observó que trabajar con el reconocimiento de las heridas en la infancia, permite a las profesionistas en el presente tener mayor autoestima, capacidad de resiliencia y estabilizad emocional, que reduce la posibilidad de verse afectada por los temas de violencia que atienden cotidianamente y les permiten ser más empáticas, objetivas e imparciales con las usuarias a quienes les brindan sus servicios.

Se ha incrementado el número de profesionistas que reconocen algún grado de violencia sexual en la infancia, casos de los que no se había hablado en sesiones anteriores y que ahora están siendo identificados al verse reflejadas en las historias de las usuarias a quien brindan servicio. Por otra parte se observó falta de tiempo en sus actividades laborales para

llevar a cabo las técnicas terapéuticas. **AVANCES, CONTRIBUCIONES E IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES:** Mediante los análisis realizados por las psicólogas encargadas de la contención grupal se generan estrategias para la reducción del estrés y el desgaste laboral, brindándole a las profesionistas herramientas de autocuidado para que las y los profesionistas realicen sus actividades laborales de manera óptima y asertiva, privilegiando siempre el trabajo en equipo y la resolución no violenta de conflictos, así como la importancia de autocuidado por parte de las profesionistas.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

33 profesionistas de la Acción C.II.5, de las cuales son 1 Coordinadora General del Centro PAIMEF, 1 Coordinadora del Área Jurídica, 1 Coordinadora del Área Psicológica, 12 Abogadas de atención, 10 Psicólogas de Adultas, 2 Psicólogas de Adolescentes, 2 Psicólogas Infantiles, 2 Encargadas de Ludoteca y 2 Trabajadoras Sociales todas adscritas al Centro PAIMEF. Así como, 6 profesionistas de la Acción C.II.10, de las cuales son 1 Coordinadora, 2 Abogadas, 2 Abogados y una Tanatóloga pertenecientes al Grupo Focalizado de Atención a casos de Violencia Feminicida en el estado de Oaxaca; de igual manera 5 profesionistas de la Acción C.IV.1 siendo 1 Coordinadora, 2 Abogadas, 1 Psicóloga de Adultas y 1 Psicóloga Infantil.

3. Señale el número de personas beneficiadas con la ejecución de esta acción (en su caso).					
Mujeres	42	Hombres	2	Total	44

4. Indique las Unidades a las que se encuentra vinculada esta acción:	
Folio:	MA-20-043-023

5. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez

6. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

7. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta compromiso	SI	
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Diagnóstico psicométrico	SI	
Memoria fotográfica mensuales de las actividades de contención grupal	SI	

Listas de asistencia al proceso de contención emocional de las actividades grupales	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos mensuales.	SI	
Cédulas de actividades	SI	
Memoria de servicios con material de verificación	SI	
Oficio de resguardo de informes de atención individual y de las actividades del programa de contención emocional	SI	
Informe cualitativo y cuantitativo final.	SI	

VERTIENTE B: Prevención de la violencia contra las mujeres

Acciones de la Vertiente B.- Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

- **Línea de acción B.I.** Información, difusión y promoción para población abierta.
- **Línea de acción B.II.** Sensibilización.
- **Línea de acción B.III.** Formación para sectores sociales específicos y alianzas estratégicas.

No iniciada		En proceso		Concluida	X
B.I.1 Empezar la "Estrategia de Difusión, Prevención y Vinculación del PAIMEF con otros programas y estrategias para la prevención de la violencia contra las mujeres", mediante acciones de información y promoción así como la difusión de los servicios especializados.					
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)					

Se Empezó la “Estrategia de Difusión, Prevención y Vinculación del PAIMEF para la prevención de la violencia contra las mujeres”, mediante acciones de información y promoción, así como la difusión de servicios especializados. La realización de la acción, se llevó a cabo con la participación de promotoras comunitarias adscritas al Centro PAIMEF registrada como B.II.1; quienes instalaron 24 Módulos Informativos sobre los servicios que se brindan en la SMO y en el Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, en los que se aplicaron test de detección de la violencia y en los que se detectó algún tipo de violencia, se aplicaron test de evaluación de riesgo así mismo se realizaron canalizaciones. Se entregaron 2754 carteles, 6323 trípticos a titulares de las IMM, autoridad municipal, personal de la administración pública y población en general, 6000 directorios de servicios y 500 bolsas de la campaña Alas para el cambio. En cuanto a la acción B.III.1 Red de promotoras interculturales SMO, han distribuido 496 carteles a titulares de las IMM de las regiones Costa, Valles Centrales Istmo y Mixteca, así mismo han entregado 3677 trípticos de los servicios que brinda el Centro PAIMEF y han entregado 4000 directorios de servicios en los municipios en donde han realizado las actividades de promoción de los derechos humanos de las mujeres.

A través de la acción C.II.3 Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en situación de violencia de género y como parte de los servicios de primer contacto y seguimiento a usuarias se aplicaron los test de detección de la violencia y de manera regular los test de detección y evaluación del riesgo. En este sentido, se precisa que esta acción no cuenta con un módulo para reportar los carteles correspondientes al material de difusión, por lo que se reportarán en el marco de esta estrategia los 3250 carteles que fueron distribuidos por la acción B.II.1 y B.III.1.

La acción tiene como objetivo la difusión de información a la población y especialmente a mujeres en temas de trata de personas y de la violencia feminicida a fin de que las mujeres conozcan cuáles son los factores de riesgo, qué hacer ante una situación de violencia feminicida o cómo detectar cuando se está ante un caso de trata de personas, lo anterior a través de los medios impresos y digitales, que contribuirán a la prevención de este tipo de delitos. Los resultados obtenidos al corte con fecha 31 de diciembre es la difusión de 23750 materiales de difusión en coordinación las acciones B.II.1 y B.III.1.

La ejecución de la acción se realiza en coordinación con las promotoras comunitarias adscritas al Centro PAIMEF y con la Red de Promotoras Interculturales SMO, pudiendo coordinarse con Centros de Desarrollo para la Mujeres, Instancias Municipales de la Mujer, Centro PAIMEF de Atención Integral, y Centros de Atención Externos. Lo anterior en el marco de Programas Federales y Estatales. En el caso de los programas Estatales se difundirán los materiales en la gira de trabajo del sistema DIF “Juntos”, caravana de servicios de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Audiencias Públicas del Gobernador y caravana de difusión de los servicios de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, así como la Feria de la Sororidad Programa Crédito a la Palabra de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.

Las promotoras comunitarias se vincularán con las autoridades municipales y se encargarán de la sistematización de la información y la integración de los materiales probatorios. En los lugares en donde se ejecute la acción, darán a conocer los servicios gratuitos de atención integral que brinda el Centro PAIMEF, los centros externos y Unidad de Atención a la violencia sexual que existen en el Estado; gira de trabajo del sistema DIF “Juntos”, caravana de servicios de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Audiencias Públicas del Gobernador y caravana de difusión de los servicios de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, así como la Feria de Sororidad y la Feria del Programa Crédito a la Palabra; esto con la finalidad de coadyuvar a la inclusión social partiendo de un enfoque intercultural. Dependiendo del lugar donde se desarrollen los citados programas, será atendido ya sea por las promotoras comunitarias o interculturales, reportando en esta acción el material difundido. En el desarrollo de la acción se distribuirá el siguiente material:

Cabe precisar que las promotoras comunitarias de la acción B.II.1, serán las encargadas de realizar la canalización mediante el formato de referencia de las mujeres a los Centros de atención derivadas de la aplicación del test de detección y evaluación del riesgo de la violencia; y las profesionistas de cada Centro al que fueron canalizadas las mujeres, serán las encargadas del seguimiento respectivo de dichas canalizaciones reportándolas en sus informes cualitativos y cuantitativos mensuales. Además conforme a las 10000 mujeres esperadas por beneficiar en esta acción se precisa que no todas las mujeres que recibieron material de difusión se anotaron en las listas de asistencia de la acción B.II.1 y B.III.1.

En cuanto a las variaciones de la acción, a través del oficio SMO/OS/0842-2/2019 se solicitó la reorientación del monto de materiales de difusión e información para el acondicionamiento de las instalaciones del Centro de la acción C.II.5, y se obtuvo su autorización del INDESOL a través del oficio Núm./D.D.P.E./208/2019. En este sentido, se solicitó a través del oficio SMO/OS/0842-3/2019 la reorientación de material de difusión consistentes en carteles y poster “Por una vida libre de violencia feminicida contra las niñas y mujeres” y “Cuando de hadas se trata” y su autorización del INDESOL a través del oficio Núm./D.D.P.E./195/2019. Además se solicitó un ajusté en la acción para fortalecer los materiales de difusión e información a fin de difundir la campaña “Alas para el Cambio” mediante bolsas ecológicas a través del oficio SMO/OS/0984/2019 y su autorización del INDESOL mediante oficio Núm./D.D.P.E./273/2019.

De acuerdo al informe del Grupo de Trabajo de la Alerta de Violencia de Género, esta acción abona a la novena conclusión que establece: “Durante la visita in situ, el grupo de trabajo pudo observar que casi ninguna instancia realizaba acciones para promover los derechos humanos de las mujeres, particularmente respecto al derecho de acceso a una vida libre de violencia. Dicha situación resulta especialmente preocupante en relación con los casos de violencia extrema que atentan contra el derecho a la vida, así como contra el derecho a la libertad sexual y al desarrollo psicossexual de las mujeres en la entidad, o delitos como la trata de personas”. En el resolutive 4 en la medida I. Medidas de Seguridad, al brindar información sobre los puntos de atención inmediata a mujeres en situación de violencia, difusión del número 911; y III. Prevención. Estrategia de detección y prevención de la violencia de género en el sector educativo alineada al ENDIREH 2016 y Estrategia de prevención de violencia contra las mujeres indígenas y afrodescendientes en sus comunidades. La Jefatura de Departamento de Análisis e Investigación de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca será la encargada de darle seguimiento a la ejecución, así como de la integración y verificación de los materiales probatorios de esta acción.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).
Mujeres pertenecientes a distintos grupos indígenas, así como población en general.

3. Señale el número total de impactos con la ejecución de esta acción (en su caso).	23750
---	-------

4. Información sobre impactos de los medios o materiales de difusión.		
Actividad	Número de impactos programados en el periodo	Número de impactos realizados en el periodo
Carteles o pósters	3250	3250
Pendones o lonas	0	0
Espectaculares	0	0
Pinta de bardas	0	0
Perifoneo	0	0
Cápsulas informativas	0	0
Trípticos, dípticos, polidípticos, volantes y postales	10000	10000
Directorios de servicios	10000	10000
Historietas y cómics	0	0
Cuadernillos temáticos, guías e infografías	0	0
Papel para envolver tortillas	0	0
Audiovisuales	0	0
Aplicaciones	0	0
Anuncios en medios escritos	0	0
Inserciones en redes sociales	0	0
Spots de radio	0	0

Programas de radio, radionovelas	0	0
Spots de televisión	0	0
Programas de televisión	0	0
Cartillas	0	0
Gacetas	0	0
Reglas	0	0
Juegos didácticos	0	0
Otro	500	500
Total	23750	23750

5. En caso de actividades que puedan ser cuantificables con lista u hoja de registro, señale el número de personas que participan en la ejecución de esta acción.					
Mujeres	10000	Hombres	0	Total	10000

6. Información sobre medios de difusión iconográficos y actividades de impacto a población local.		
Actividad	Número de actividades programadas en el periodo	Número de actividades realizadas en el periodo
Obras de teatro	0	0
Pláticas	0	0
Proyección de audiovisuales	0	0
Concursos	0	0
Ferias	0	0
Jornadas	0	0
Pinta de murales	0	0

Mesas informativas	0	0
Teatro Guiñol	0	0
Cuenta cuentos	0	0
Cine-debate	0	0
Carrera	0	0
Otro(especifique)	0	0
Total	0	0

7. La acción tuvo cobertura estatal (señale con una X la opción deseada)			
SI	X	NO	

8. En caso de haber contestado No en la opción anterior, indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio	Clave INEGI de la localidad	Localidad

6. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF))		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

7. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Memoria fotográfica	SI	
Ejemplares de Material de difusión/informativos /Trípticos	SI	
Ejemplares de Material de difusión/informativos /Tarjetas de servicios.	SI	
Test de detección de la violencia.	SI	

Ejemplares de Material de difusión/informativoscarteles y folletos del PAIMEF Nacional.	SI	
Test de evaluación del riesgo de la violencia.	SI	
Bolsas Alas para el cambio	SI	

8. Aclaraciones				
En cuanto a las variaciones de la acción, a través del oficio SMO/OS/0842-2/2019 se solicitó la reorientación del monto de materiales de difusión e información para el acondicionamiento de las instalaciones del Centro de la acción C.II.5, y se obtuvo su autorización del INDESOL a través del oficio Núm./D.D.P.E./208/2019. En este sentido, se solicitó a través del oficio SMO/OS/0842-3/2019 la reorientación de material de difusión consistentes en carteles y poster "Por una vida libre de violencia feminicida contra las niñas y mujeres" y "Cuando de hadas se trata" y su autorización del INDESOL a través del oficio Núm./D.D.P.E./195/2019. Además se solicitó un ajusté en la acción para fortalecer los materiales de difusión e información a fin de difundir la campaña "Alas para el Cambio" mediante bolsas ecológicas a través del oficio SMO/OS/0984/2019 y su autorización del INDESOL mediante oficio Núm./D.D.P.E./273/2019				
No iniciada		En proceso		Concluida
				X
B.II.1 Realización de 80 talleres de tres horas (240 horas en total) a realizarse en las 8 regiones del Estado por las dos promotoras comunitarias adscritas al "Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género", en el marco de "Estrategia de difusión, prevención y detección de la violencia de género" y de la "Jornada Juvenil. Si duele no es amor" del gobierno del Estado de Oaxaca.				
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)				

En el marco de la “Estrategia de difusión, prevención y detección de la violencia de género” y de la “Jornada Juvenil. Si duele no es amor” del Gobierno del Estado de Oaxaca. Mismas que durante este periodo han realizado 91 talleres de tres horas cada uno, dando un total de 273 horas de capacitación; beneficiando a un total de 3642 personas, de las cuales 2611 son mujeres, 17 niñas, 871 mujeres adolescentes y 1723 mujeres adultas, en cuanto a hombres en total fueron 1031 de las cuales 658 son hombres adolescentes y 373 hombres adultos. En cuanto a módulos de información se instalaron 24. Todas las actividades se realizaron en las 8 regiones del Estado de Oaxaca.

En cuanto a los servicios de orientación y canalización brindados, se beneficiaron 27 personas 26 mujeres y 1 hombre, de las cuales 4 mujeres se canalizaron al DIF Municipal, 6 mujeres a la Secretaría de las Mujeres, 2 mujeres al ICAPET, 12 mujeres al Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género y 1 hombre al Centro de Desarrollo de las Mujeres. Se precisa que al hombre que se le brindó la orientación y canalización solicitó información para una mujer que se encuentra en situación de violencia de género.

Con la firma del convenio de coordinación entre la Secretaría de BIENESTAR y la SMO de fecha 16 de abril de 2019, a partir del 01 de abril inició la planeación de la realización de talleres por las dos promotoras comunitarias adscritas al “Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género.

Para la ejecución de las actividades previstas en el Programa Anual PAIMEF SMO 2018, se ha hecho la contratación del siguiente personal para el periodo que comprende el 01 de abril al 31 de diciembre de 2019.

Licda. Yazmín del Carmen Chaparro Galaor, profesionista contratada como promotora comunitaria, que cuenta con título y cédula profesional número 10729202 que la facultan como licenciada en psicología por la Universidad Del Golfo De México, además de contar con una formación en Desarrollo Humano, Prevención de embarazo, prevención del trabajo infantil, sexualidad y género, conocimientos del sistema sexo género y experiencia en impartir cursos y talleres sobre prevención de la violencia en el noviazgo y trata de personas en el marco de la Jornada “si duele no es amor” de la SMO en el año 2018 .

C. María Ibis Celia Bautista Martínez, profesionista contratada como promotora comunitaria, cuenta con título profesional que la faculta como licenciada en derecho, por la Universidad Autónoma Indígena de México, Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, con conocimientos en el “Sistema Acusatorio Adversarial”, “La defensa de los Usos y Costumbres” “El nuevo sistema de justicia penal”, conocimiento en temas de género y orientación para la prevención de la violencia, experiencia laboral en Centros de desarrollo para las mujeres de la Región Sierra Norte, y experiencia en impartir talleres y capacitaciones a juventudes, personal docentes y administrativo y padres y madres de familia como parte de la “Jornada Juvenil si duele no es amor” de la SMO en el año 2018.

Estas profesionistas, elaboraron sus programas de trabajo en el mes de abril de 2019, el programa de trabajo es el documento donde las profesionistas han sistematizado las actividades con las cuales se desarrollará y ejecutará la presente acción, en dicho documento se distingue el conjunto de metas, desarrollo de actividades, mecanismos de coordinación y cronograma de actividades con las cuales las promotoras comunitarias lograran el objetivo de brindar procesos especializados para brindar procesos de formación, sensibilización, difusión, promoción y orientación.

A través de las cédulas de actividades se enlistan las actividades realizadas por las promotoras comunitarias en el periodo de Abril a Diciembre:

Abril: Asistencia al curso de inducción del Programa Anual PAIMEF 2019 impartido por la DAJG y la Coordinación PAIMEF en las instalaciones del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, se elaboró el programa de trabajo y se realizaron vinculaciones con instituciones educativas, instancias municipales y Centros para el Desarrollo de las Mujeres, a fin de programar fechas para brindar talleres, asistencia a reuniones con el área de comunicación social de la SMO para construir los materiales de difusión y dar cumplimiento a la acción B.1.1, se elaboraron las cartas descriptivas y materiales audiovisuales de apoyo para la importación de talleres, a fin de aprender sobre el modelo de atención del Centro PAIMEF, las promotoras asistieron a una capacitación para que conocieran los criterios de inclusión y exclusión de atención a mujeres en situación de violencia que acuden a solicitar servicios al Centro PAIMEF así como los demás Centros Especializados, con el objetivo de que las canalizaciones que realicen sean apegadas a esos criterios.

Mayo: Se realizaron actividades de promoción de los servicios de atención que brinda la SMO en una universidad, oficinas del Registro Civil de Oaxaca y en el marco del festival “Mamá” realizado en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca realizado en coordinación con las Unidades Móviles DIF, Caravanas de Salud e ICAPET. Asimismo se brindaron talleres de sensibilización sobre violencia en el noviazgo en el marco de la jornada “Si duele no es Amor” realizada con recursos estatales, asistencia al taller brindado por la Policía Federal “Cuando de Trata se Trata” y elaboración de informes cualitativos y cuantitativos correspondientes al mes de mayo.

Junio: Las promotoras asistieron a la capacitación teórico formativa impartida para las promotoras interculturales a fin de reforzar sus conocimientos y mejorar las técnicas lúdicas para la impartición de talleres, se realizaron dos talleres “Por una Vida Libre de Violencia de Género” en los municipios de Santa Lucía del Camino y Santa Ana Tlapacoyan, igualmente se realizó la instalación de tres módulos informativos sobre los servicios de atención que brinda la SMO, se elaboraron los informes cualitativos y cualitativos y demás materiales probatorios requeridos por la coordinación PAIMEF.

Julio: Las promotoras realizaron talleres “Por una Vida Libre de Género”, asistieron a reuniones con titulares de IMM para realizar actividades en los municipios correspondientes, realizaron actividades de promoción de los servicios de atención que brinda la SMO, realizaron y entregaron informes cualitativos y cuantitativos de las actividades realizadas.

Agosto: las promotoras asistieron a una reunión con titulares de IMM en las oficinas de la Dirección de Apoyo para la Justicia de Género, se realizaron 11 talleres en municipios de valles centrales y Santo Domingo Tepuxtepec, se realizaron 2 actividades de promotoría a través de las Ferias de Servicios organizados por el municipio de Santa Lucía del Camino, Agencias de Rancho Nuevo y Santa María Ixcotel, participaron en el taller “Prevención del Abuso Sexual” en el Centro PAIMEF y se brindó el apoyo como intérprete de la lengua Mixe en la atención a un usuario del Centro PAIMEF, así como elaboración de los materiales probatorios requeridos por el PAIMEF.

Septiembre: Asistieron a una reunión de avances obtenidos con la titular y personal de la SMO, vinculación con titulares de la IMM de los municipios Santo Domingo Tepuxtepec, Totontepec Villa de Morelos, San Dionisio Ocotlán y Santa Cruz Xoxocotlán, se impartieron talleres a alumnos de nivel medio y medio superior en coordinación con la jornada “Si duele No es Amor”, se realizaron 2 actividades de promotoría en la Feria de Servicios para las mujeres del municipio de San Bartolo Coyotepec y en la Facultad de Arquitectura de la UABJO, se elaboraron los informes cuantitativos y cualitativos mensuales. Octubre: vinculación con titulares de IMM, autoridades municipales y coordinadores académicos de la universidad URSE, Ateneo Universitario en Humanidades y Ciencias de la Salud para llevar a cabo talleres, se impartieron talleres en Villa de Etla, Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla, San Martín Tilcajete, Santo Tomas Jalieza y Tataltepec de Valdés, se realizaron actividades de promotoría en las instalaciones de la URSE y en coordinación con el Programa Crédito a la Palabra en la Feria de Servicios realizada en Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, se realizaron actividades de promotoría y entregaron materiales de difusión a titulares de IMM y público general en el Foro de análisis “Consolidando un Oaxaca Seguro” y “Diálogos con Perspectiva de Género”. Se distribuyeron materiales de difusión a profesionistas de los centros externos de atención beneficiados con el programa PAIMEF. Se elaboraron los informes cuantitativos y cualitativos mensuales, así como memorias fotográficas.

Noviembre: Se realizó vinculación con personal de la Unidad Médica Familiar 38 del IMSS e Instituto Estatal de Educación para Adultos a fin de agendar actividades de promotoría y talleres, por lo que se impartieron talleres en San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas, Santa María Atzompa, Cuilápam de Guerrero y San Pablo Huixtepec. Se realizaron actividades de promotoría y entrega de material de difusión en el evento realizado en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, así como a beneficiarias del Programa Nacional de Becas a mujeres jóvenes embarazadas y en la feria de servicios de la secundaria Técnica No. 64 en el Municipio de Oaxaca de Juárez, las promotoras participaron en la campaña de “Alas para el cambio” y distribuyeron bolsas ecológicas. Se entregó material de difusión a las profesionistas de los centros externos de atención beneficiados en el programa PAIMEF, se elaboraron los materiales probatorios.

Diciembre: se impartió talleres en Magdalena Peñasco, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Salina Cruz, Tehuantepec, Oaxaca de Juárez y realización de actividades de promotoría en la feria de inclusión social y de sororidad en la cuarta sesión ordinaria del sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres de Oaxaca, se elaboraron los informes cuantitativos, cualitativos, memoria fotográfica, memoria del proceso e informes anuales.

A través de talleres y módulos de información se desglosan las características de las actividades realizadas: 91 talleres “Por una Vida Libre de Violencia de Género” en donde se abordaron los temas Derechos Humanos, Violencia Feminicida y Trata de personas; beneficiando a 2808 personas de las cuales 1864 son mujeres y 944 hombres; 24 Módulos Informativos en donde se brindó información sobre los servicios que ofrece la SMO y el Centro PAIMEF a 834 personas 747 mujeres y 87 hombres. Durante los talleres y los módulos informativos se registraron 15661 impactos y se distribuyó material de difusión en el marco de la acción B.1.1 “Estrategia de Difusión, Prevención y Vinculación del PAIMEF con otros programas y estrategias para la prevención de la violencia contra las mujeres” y de la acción C.II.5, otorgando un total de 2754 carteles “Por una vida libre de violencia” “Violentómetro” y “Plan de Seguridad”, 84 pendones y lonas, 6323 tripticos con los servicios que brinda el Centro PAIMEF, 6000 directorios de servicios, 500 bolsas de la campaña “Alas para el cambio” y como actividades realizadas 91 dinámicas lúdicas.

En cuanto a las características de la población beneficiada se registraron 2 mujeres con discapacidad sensorial y de comunicación, 1 mujer y 1 hombre con discapacidad motriz, 2608 mujeres y 1030 hombres sin discapacidad. Con respecto al grupo étnico se precisa que se registraron 2 mujeres Zapotecas debido a que las personas no registraron su grupo étnico en las listas de asistencia, por lo que las 3640 personas restantes se registraron como No pertenece a algún grupo étnico. Con respecto a la lengua indígena, 9 mujeres y 2 hombres hablan Chatino, 2 mujeres y 3 hombres Chinanteca, 1 mujer Chontal, 1 hombre Cuicateca, 1 mujer Mazateca, 368 mujeres y 206 hombres Mixe, 74 mujeres y 41 hombres Mixteca, 2 mujeres Nahuatl, 8 mujeres y 1 hombre Triqui, 55 mujeres y 25 hombres Zapoteca, 5 mujeres y 2 hombres Zoque, y 2836 personas registraron no hablar lengua indígena.

De las personas beneficiadas se registraron de los siguientes municipios: 37 de Asunción Nochixtlán, 20 de Cuilápam de Guerrero, 25 de Guelatao de Juárez, 33 de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, 162 de Magdalena Peñasco, 790 de Oaxaca de Juárez, 74 de Salina Cruz, 546 de San Bartolo Coyotepec, 34 de San Dionisio Ocotlán, 77 de San Jacinto Amilpas, 75 de San Lorenzo Cacaotepec, 26 de San Martín Tilcajete, 16 de San Pablo Huixtepec, 43 de San Sebastián Tutla, 31 de Santa Ana Tlapacoyan, 9 de Santa Cruz Amilpas, 16 de Santa Cruz Xoxocotlán, 386 de Santa Lucía del Camino, 30 de Santa María Atzompa, 52 de Santo Domingo Tehuantepec, 319 de Santo Domingo Tepuxtepec, 44 de Santo Tomás Jalieza, 100 de Tataltepec de Valdés, 46 de Tlaxiact de Cabrera, 378 de Totontepec Villa de Morelos, 225 Villa de Etla y 48 de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.

De acuerdo a la información cualitativa obtenida en los informes cuantitativos y cualitativos se obtuvo lo siguiente:
Obstáculos: la persistencia de los roles y estereotipos de género como una variable de la naturaleza socio-ideológica perpetuada por el sistema patriarcal coloca a las mujeres en una situación de vulnerabilidad. Como parte de las actividades de formación, sensibilización y orientación realizadas en campo observamos que acudían muy pocas mujeres a las actividades y en ocasiones las limitaban para acudir en actividades relacionadas a la sensibilización sobre violencia de género. En general, a pesar que se rebasó la meta de número de talleres, la distancia impactó en la vinculación en las comunidades más alejadas de la capital de Oaxaca de Juárez, además que debido a la dinámica que se manejan las caravanas del DIF y SEDESOH no fue posible establecer una planeación en las agendas.

Necesidades detectadas: brindar información sobre violencia de género, violencia feminicida, trata de personas, Derechos Humanos de las mujeres, a un mayor número de comunidades en las 8 regiones del estado, sobre todo en las comunidades más alejadas con la finalidad de brindar información oportuna a la población en general, de igual manera una de las necesidades expresadas por las mujeres que acudieron a los talleres es que se requiere implementar talleres dirigidos a la población masculina para desnaturalizar la cultura que facilita la impunidad, invisibilización y normalización de la violencia de género a través de la construcción de nuevas masculinidades. De igual manera por las características de etnicidad del estado se requiere la contratación de profesionistas que hablen lengua indígena.

Recomendaciones: establecer mecanismos de vinculación con Municipios con y sin Declaratoria de alerta de violencia de Género (AVG), Instancias Municipales de las Mujeres, los Centros de Desarrollo de las Mujeres, Institutos a nivel gubernamental como lo son INJUVE, CEJUVE, IEEA, COBAO, CECYTE, Sector Salud, público y privado. Otros actores que se consideran relevantes son aquellos del sector educativo. Por otro lado, se considera necesario implementar un instrumento que permita el seguimiento de los resultados obtenidos con perspectiva intercultural.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).
Mujeres, mujeres indígenas y población general.

3. Señale el número total de impactos con la ejecución de esta acción (en su caso).	14920
---	-------

4. Información sobre impactos de los medios o materiales de difusión.		
Actividad	Número de impactos programados en el periodo	Número de impactos realizados en el periodo
Carteles o pósters	2682	2682
Pendones o lonas	84	84
Espectaculares	0	0
Pinta de bardas	0	0
Perifoneo	2	2
Cápsulas informativas	0	0
Trípticos, dípticos, polidípticos, volantes y postales	5650	5650
Directorios de servicios	6000	6000
Historietas y cómics	0	0
Cuadernillos temáticos, guías e infografías	0	0
Papel para envolver tortillas	0	0
Audiovisuales	0	0
Aplicaciones	0	0
Anuncios en medios escritos	1	1
Inserciones en redes sociales	1	1
Spots de radio	0	0

Programas de radio, radionovelas	0	0
Spots de televisión	0	0
Programas de televisión	0	0
Cartillas	0	0
Gacetas	0	0
Reglas	0	0
Juegos didácticos	0	0
Otro	500	500
Total	14920	14920

5. En caso de actividades que puedan ser cuantificables con lista u hoja de registro, señale el número de personas que participan en la ejecución de esta acción.					
Mujeres	2611	Hombres	1031	Total	3642

6. Información sobre medios de difusión iconográficos y actividades de impacto a población local.		
Actividad	Número de actividades programadas en el periodo	Número de actividades realizadas en el periodo
Obras de teatro	0	0
Pláticas	0	0
Proyección de audiovisuales	0	0
Concursos	0	0
Ferias	0	0
Jornadas	0	0
Pinta de murales	0	0

Mesas informativas	17	17
Teatro Guiñol	0	0
Cuenta cuentos	0	0
Cine-debate	0	0
Carrera	0	0
Otro(especifique)	72	72
Total	89	89

7. La acción tuvo cobertura estatal (señale con una X la opción deseada)			
SI	X	NO	

8. En caso de haber contestado No en la opción anterior, indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio	Clave INEGI de la localidad	Localidad

9. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF))		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal Autoridades municipales	Otro Oficios de invitación	Otro Brindar las facilidades para que las promotoras desarrollen los talleres, lo que incluye los espacios para llevar a cabo las actividades así como apoyo en las convocatorias y seguridad.

10. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	

Plan/Programa de Trabajo	SI	
Memoria del proceso final	SI	
Cédulas de actividades mensuales	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos	SI	
Lista de asistencia	SI	

11. Aclaraciones				
No iniciada		En proceso		Concluida
				X
B.III.1 Conformación de una red de promotoras interculturales de la SMO con la finalidad de promocionar los Derechos Humanos de las mujeres mediante la realización de 170 talleres dirigidos a 2000 mujeres de municipios con AVG de las regiones Valles Centrales, Costa, Istmo y Mixteca del Estado de Oaxaca.				
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)				

Se implementó la red de promotoras interculturales de la SMO, con la finalidad de promocionar los Derechos Humanos de las mujeres mediante la realización de 170 talleres dirigidos a 2000 mujeres de municipios con AVG de las regiones Valles Centrales, Costa, Istmo y Mixteca del Estado de Oaxaca. Cabe mencionar que con esta acción se logró duplicar las metas establecidas al beneficiar a 5627 personas en total, de las cuales 4040 son mujeres y 1587 hombres, se realizaron 196 talleres denominados "Por Nuestros Derechos" dirigidos a mujeres y a población general desglosándose por región de la siguiente manera: 54 talleres en la región Valles Centrales a un total de 1232 personas 895 mujeres y 337 hombres, 46 talleres en la región Costa con 1528 personas 1042 mujeres y 486 hombres, 43 talleres en la región Mixteca beneficiando a 992 personas 835 mujeres y 157 hombres, 53 talleres en la región Istmo impactando a 1496 personas 998 mujeres y 498 hombres. Se realizaron 16 capacitaciones denominadas "Atención Oportuna a Mujeres en Situación de Violencia de Género" dirigidas a autoridades municipales e integrantes del cabildo por región conforme a lo siguiente: 7 capacitaciones en la región Valles Centrales con 88 personas beneficiadas 58 mujeres y 30 hombres, 3 capacitaciones en la región Costa con 70 personas 46 mujeres y 24 hombres, 3 capacitaciones en la región Mixteca con 74 personas 61 mujeres y 13 hombres y 3 capacitaciones en la región Istmo con 66 personas 54 mujeres y 32 hombres. Se realizaron 4 capacitaciones denominadas "Procesos de Reflexión y Fortalecimiento a titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres" desglosadas de la siguiente forma: 2 capacitaciones en la región Costa a un total de 11 mujeres titulares de IMM, 2 capacitaciones en la región Istmo a un total de 50 personas 40 mujeres titulares de IMM y 10 hombres integrantes del cabildo municipal.

En este sentido, la acción también brindó servicios de orientación y canalización por parte de las promotoras interculturales, de las cuales se registró un total de 64 personas 41 mujeres y 23 hombres, y en cuanto a personas canalizadas se registraron 7 mujeres de las cuales 3 fueron canalizadas al Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, 1 mujer a la IMM de Santiago Pinotepec Nacional, 2 mujeres a la IMM en Santiago Jamiltepec y 1 mujer a la IMM de San Juan Colorado.

En cuanto a impactos obtenidos se distribuyeron material de difusión correspondiente a la acción C.II.5, B.1.1, proporcionando a la población beneficiada 496 Carteles, 223 pendones o lonas, 41 perifoneos, 3677 trípticos, 4000 directorios de servicios y 2 inserciones en redes sociales. En cuanto a actividades realizadas, se registraron 16 cartografías participativas, 958 dinámicas lúdicas, 49 proyecciones de audiovisuales y 2 mesas informativas.

Con la firma del convenio de coordinación entre la Secretaría de Bienestar y la SMO de fecha 16 de abril. A partir del 28 de Mayo, por medio de una convocatoria pública abierta la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a través de las Instancias Municipales de las Mujeres en municipios con AVGM en las regiones Sierra Sur, Costa, Istmo y Mixteca se lanzó la convocatoria dirigida a Mujeres indígenas, no indígenas y afroamericanas con trayectoria comprobable como líderes comunitarias en la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres o trabajo comunitario con mujeres, con residencia en los municipios y regiones de interés, y que preferiblemente hablaran la lengua materna, así como contar con estudios de licenciatura en proceso o terminada para formar parte de la Red de Promotoras Interculturales de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. Las candidatas participaron en las entrevistas presenciales y virtuales que realizó la mesa de evaluadoras conformadas por la Directora de Apoyo para la Justicia de Género, personal de la SMO, Coordinación PAIMEF y una consultora especializada en género, derechos humanos e interculturalidad perteneciente a la Organización civil Luna del Sur AC

No omito mencionar que de la región Sierra Sur no se recibió ninguna propuesta de candidatas, por lo que se realizó la solicitud de ajuste mediante el oficio SMO/OS/0535/2019 de fecha 1 de junio de 2019 aprobada por el INDESOL mediante oficio Núm. D.D.P.E./054/2019 en la acción para incluir la región de Valles Centrales en su lugar. Por otro lado, dado que se tuvieron dificultades para la contratación de 1 promotora intercultural de la región costa, se solicitó la reorientación de los montos asignados a servicios profesionales de promotora intercultural durante los meses de junio y julio para el fortalecimiento del concepto de papelaría, material e insumos de oficina mediante el oficio SMO/OS/637/2019 de fecha 19 de julio el cual fue aprobado por INDESOL mediante oficio número D.D.P.E./086/2019, así mismo se solicitó la inclusión del concepto de gasto "Impresión de mapas para georreferenciación de los municipios de cada región". Lo anterior debido a las dinámicas y técnicas lúdicas utilizadas en el desarrollo de los talleres impartidos en los municipios seleccionados. En este sentido se aclara que derivado del proceso de convenio modificatorio del programa se realizaron los cambios solicitados mediante los oficios sin embargo se precisa que lo cambios no fueron reflejados por lo que por lo que el servicio profesional de promotora intercultural (oficios SMO/OS/637/2019) aparece registrado como "Pago de 4 meses por \$11,000.00 mensuales de junio a noviembre por un servicio profesional de promotora intercultural", sin embargo el periodo correcto corresponde de agosto a noviembre. Por otro lado, mediante solicitud a través del oficio SMO/OS/0984/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019 se reorientaron a la acción C.II.10 los conceptos de material didáctico y materiales de difusión e información carteles o posters y su aprobación del INDESOL mediante oficio Núm. D.D.P.E./273/2019.

En este sentido, para la ejecución de las actividades previstas en el Programa Anual PAIMEF 2019, se realizó la contratación del siguiente personal para el periodo que comprende del 01 de junio al 30 de noviembre de 2019.

Juliana Acevedo Ávila. Contratada como promotora intercultural de la Región Costa. Mujer Afroamericana de 40 años de edad, originaria de José María Morelos Huazulotitlán, Jamiltepec, Oaxaca, lugar donde cursó su educación básica y media superior, estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Respecto de su experiencia laboral se destaca en el 2017 su apoyo como consultora externa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de donde derivó la realización del libro "Los Pueblos Negros de México: Su lucha por la sobrevivencia cultural y el reconocimiento jurídico. Costa de Oaxaca y Guerrero". Publicado de manera digital por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2018. En el 2015 fue Jefa de Departamento de Derechos de la Mujer Indígenas dependiente de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Estado de Oaxaca. Así mismo ha sido ponente y ha participado en diversos foros y congresos en pro de la defensa de los derechos de las mujeres a nivel comunitario, estatal, nacional e internacional.

María del Pilar Nolasco López. Contratada como promotora intercultural de la Región Istmo. Ha trabajado como entrevistadora de campo en INEGI, la encuesta ENDIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) recopilando información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más, de manera detallada por tipo de violencia, para los distintos ámbitos (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y de acuerdo con el vínculo o relación con el/ los agresores; con la finalidad de disponer de información que permitiera estimar los principales indicadores sobre la prevalencia y gravedad de la violencia, para compararlos con los estimados ediciones anteriores, y de esta manera contribuir a desarrollo de investigaciones y al diseño de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género. Actualmente, terminó de cursar el séptimo semestre de la licenciatura en Psicología ha prestado apoyo al Instituto Municipal de las Mujeres para la Equidad y prevención de la violencia en Salina Cruz.

Laura Elena Fiallo Sandoval. Contratada como promotora intercultural de la Región Istmo. Mujer indígena ikoots y hablante de lengua materna, con estudios en Derecho y trabajo comunitario relacionado con la participación de la mujer en municipios regidos por sistemas normativos indígenas desde 2005. En el año 2018 ocupó un cargo como representante de su comunidad ante el Cabildo de la Cabecera Municipal en la modalidad de servicio comunitario o tequio. Con formación en género desde el movimiento feminista indígena, y trabajado de cerca con las promotoras de feminismo comunitario, con experiencia en trabajo comunitario en la promoción y difusión de los derechos de los menores y adolescentes, derechos indígenas, derechos de las mujeres indígenas y derechos colectivos y sociales.

Bertha Isabel García Ballesteros. Contratada como promotora intercultural de la Región Mixteca. Mujer mixteca de 27 años de edad, originaria de la comunidad de Santa María Yucuilti, distrito de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. Estudio en el Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande, con la especialidad de Manejo Forestal Sustentable. Ha participado en la investigación de Remediciones dasomáticas de sitios permanentes en la regeneración natural del género pino en el predio particular "Rancho Rio San José", Municipio de San Sebastián Rio Hondo, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Diversidad florística del Bosque de pino-encino en Villa Sola de Vega y como brigadista en el Inventario Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales en Miahuatlán de Porfirio Díaz por la consultoría INyDES y Estudio Florístico arbóreo, arbustivo y herbáceo en el Geo Parque Mixteca Alta, ha realizado trabajo comunitario en el municipio de Santa María Yucuilti implementando proyectos productivos de café con grupos de mujeres y respecto al trabajo comunitario

Yelitza López Sánchez. Contratada como promotora intercultural de la Región Mixteca. Mujer mixteca de 27 años de edad, originaria de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Estudiante de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Ha trabajado como facilitadora en talleres en los temas de: "Derechos sexuales y reproductivos", "Equidad de Género" y "Métodos anticonceptivos", ha elaborado trípticos, manuales y carteles en el tema de derechos humanos; Conocimiento en la metodología del marco-lógico y elaboración de planes de trabajo y ha asistido a diversos cursos, talleres y pláticas de materia de derechos humanos.

Amairani Rosario Vásquez Gómez. Contratada como promotora intercultural de la Región Valles Centrales. Licenciada en Psicología de 26 años, originaria del municipio de San Sebastián Tutla, perteneciente a la región de los Valles Centrales de Oaxaca, ha participado como coordinadora de talleres para la Comisión Federal de Electricidad de Oaxaca y como instructora del programa "Sé tu amigo vive con valores, de la Fundación Tony A.C. En el ámbito comunitario prestó sus servicios como Psicóloga en la comunidad de San Pedro Cajones, ubicada en la Sierra Norte del Estado, en la cual, fue encargada de realizar acciones de promoción, prevención, detección y atención en intención de reducir la incidencia y prevalencia de las enfermedades mentales, problemas emocionales, casos de violencia de género y conductas de riesgo existentes en la comunidad. Entre las actividades realizadas con pacientes, proporcionó orientación y apoyo psicológico a pacientes, brindó pláticas y talleres a las diferentes instituciones de la comunidad y comunidades alejadas y creó de grupos de ayuda mutua para los grupos vulnerables y programas de creación de capacidades y de desarrollo infantil y juvenil, todo desde una perspectiva de Género. Puntualizando su trabajo en temas como violencia de género, violencia familiar, violencia en el noviazgo, abuso sexual, empoderamiento a mujeres, tipos y modalidades de violencia, derechos de las mujeres, autocuidado, entre otros.

Dulce Azucena Martínez García. Contratada como promotora intercultural de la Región Valles Centrales. Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales, de 25 años de edad, originaria de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, municipio de San Jerónimo Tacachahuaya, distrito de Tlacioula de Matamoros, hablante de lengua zapoteca; ha colaborado en la formación y asesoría de comités y cabildo municipal en su comunidad natal, actualmente funge como secretaria general del Comité de Museos Comunitario de Macuilxóchitl. Ha participado en la fundación de nombre CHILD FUNDI, en colaboración con el socio local "niños de Magdalena Teitipac", brindando talleres en escuelas primarias rurales y conferencias a 10 comunidades indígenas del Distrito de Tlacioula; tales como Magdalena Teitipac, Villa Díaz Ordaz, San Juan Guelaván, San Baltazar Guelaván, San Bartolomé Quijana, San Juan Teitipac, Santa Anna del Valle y Macuilxóchitl de Artigas Carranza, promoviendo los derechos humanos, los derechos de las y los niños, temas de paridad de género; con la impartición de talleres como "Mi voz exige", "Narrarte", "Mi Decálogo de Derechos", "Mi cuerpo y yo" y "Mis Derechos sexuales". También ha brindado capacitaciones a cabildos municipales, con el tema de "Sensibilización para ejercer una administración libre de violencia", este tema se impartió ante los múltiples casos de violencia contra las mujeres por razón de género en dicha demarcación.

Para el periodo del 01 de Agosto al 30 de Noviembre de 2019, se realizó la siguiente contratación:

María Guadalupe Sánchez Acevedo. Contratada como promotora intercultural de la Región Costa, afroamericana, con formación en Derechos Humanos, Género, Igualdad, e Identidad Étnica Racial, activista por los derechos humanos de las mujeres negras de la Costa Chica de Oaxaca y Guerrero, con trabajo comunitario como facilitadora de talleres y procesos identitarios en las comunidades Afroamericanas a través de la Colectiva Organización para el Fomento de la Equidad de Género y Respeto de los Derechos Humanos de los Pueblos Negros Afroamericanos.

Posterior a la contratación de las promotoras, la SMO, con recursos estatales, realizó la contratación de una consultora especializada para la formación teórico-práctica con duración de 120 horas llevada a cabo en el Instituto de Profesionalización Policial; las 7 promotoras recibieron capacitación en conjunto con titulares de instancias municipales de la región de Valles Centrales, en género, feminismos, racismos, Derechos Humanos de las Mujeres con enfoque intercultural, violencia de género, comunalidad, comunifeminismo, pluralismo jurídico y autocuidado, así como herramientas para la intervención con grupos, orientación y acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género. De igual manera participaron en el Curso de Inducción al Programa PAIMEF 2019 brindado por personal de la SMO y Gastos Transversales del Programa Anual.

Además, al finalizar el proceso formativo se realizó una visita guiada organizada por la DAJG a diferentes instituciones de la administración pública estatal encargadas de brindar atención a mujeres en situación de violencia de género, tales como: la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razones de Género, Juzgados de Juicios Orales, Mujer Segura, Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia, Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual, Grupo Focalizado para la atención y seguimiento de casos de feminicidio en el Estado de Oaxaca a fin de conocer las distintas instancias que brindan atención a casos de violencia de género.

Las 7 promotoras, elaboraron el programa de trabajo durante los primeros días del mes de julio de 2019, y 1 promotora de la región Costa en agosto. El programa de trabajo es el documento donde las promotoras han sistematizado las actividades con las cuales se desarrollará y ejecutará la presente acción, en dicho documento se distingue el conjunto de metas, desarrollo de actividades, mecanismos de coordinación y cronograma de actividades con las cuales las promotoras lograrán el objetivo de brindar procesos de formación, sensibilización, difusión, promoción y orientación, así mismo con ayuda de la consultora especializada elaboraron las cartas descriptivas del taller y las capacitaciones, así como el material de apoyo a utilizar en sus actividades de prevención y sensibilización.

A través de las Cédulas de Actividades, se pueden enlistar las siguientes actividades realizadas por las promotoras durante los meses de junio a noviembre: Asistencia al curso de inducción PAIMEF 2019, así como a la capacitación teórico formativa impartido con recursos estatales, elaboración del programa de trabajo, cartas descriptivas y material de apoyo en coordinación con la consultora especializada, mediante herramientas cartográficas realizaron la ruta de atención de cada región, priorizando los municipios con AVGM, asistencia a la visita guiada a diferentes instituciones de administración pública estatal a fin de conocer los servicios de atención que brindan. Se realizó la vinculación con cabildos municipales titulares de IMM de cada región a fin de generar una agenda para brindar talleres, elaboraron directorios telefónicos, asistieron a las oficinas de la coordinación PAIMEF con la finalidad de recibir material de difusión para su difusión (trípticos, carteles y tarjetas de los servicios que se brindan en el centro PAIMEF) realizaron talleres dirigidos a mujeres de las regiones Istmo, Costa, Valles Centrales y Mixteca, capacitaron a presidentes y presidentas, síndicas y síndicos municipales y a titulares de IMM, al terminar los talleres, las personas interesadas fueron orientadas y quienes lo requirieron canalizadas a diversas instancias. Se instalaron mesas informativas de orientación conforme a solicitudes de los municipios para brindar información de los servicios del Centro PAIMEF, también se realizó la vinculación con instituciones como la SSPO y IEEA para brindar talleres, a mujeres policías, alumnas, alumnos y personal de las plazas comunitarias en las cuatro regiones. En las regiones también se realizó la vinculación con las escuelas de algunos municipios de cada región para realizar talleres. Por otro lado, también se realizaron los informes cuantitativos y cualitativos mensuales, trimestrales y anuales, memorias fotográficas mensuales, y memoria del proceso final por región. :

A través de los informes cualitativos y cuantitativos se obtuvo lo siguiente durante el periodo junio a noviembre de 2019

Obstáculos: las capacitaciones dirigidas a autoridades municipales tuvieron un impacto positivo al integrar a personas del cabildo municipal, sin embargo no en todas las capacitaciones asistieron los presidentes y/o presidentas municipales, y tampoco se contó con el número de personas esperadas a pesar de las convocatorias emitidas por la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. En algunos casos comentaron que el cargo que estaban ocupando era temporal y que era necesario volver a capacitar al cabildo municipal entrante para fortalecer las actividades entorno a la prevención, erradicación y atención a mujeres en situación de violencia de género. En cuanto a la capacitación dirigida a titulares de Instancias Municipales de las Mujeres se observó que no todas pudieron acudir a las sedes en las que se realizaron dichas capacitaciones debido a que no contaron con el apoyo de su municipio para la causa de la declaratoria de emergencia en el Estado por las fuertes lluvias lo que ocasionó un impacto negativo en el número de personas asistentes a las actividades, en otro aspecto las actividades religiosas o culturales de las mismas agencias que coinciden con la fecha y hora de implementación de los talleres, en estas agencias solo se pudieron realizar las actividades por la poca afluencia de las personas. Mientras que en las instituciones educativas se debe respetar los horarios de clases por ello no se aplicó todas las dinámicas correspondientes. En algunos talleres realizados los lugares y espacios brindados no fueron los adecuados para promover el aprendizaje.

Necesidades detectadas: la mayoría de las personas asistentes desconocían sobre la Alerta de Violencia de Género y que son parte de los 40 municipios declarados en Oaxaca con AVG, desconocían y aun confundían los tipos de violencia con las modalidades, haciendo énfasis en solo dos tipos de violencia: física y psicológica.

En la mayoría de las comunidades donde se trabajó durante la implementación de esta acción, las personas refieren que no suele hablarse de violencia de género contra las mujeres, ni de ninguno de los temas que a través de promotoras interculturales está abarcando, observando que la poca información que algunas de las personas tenían, no les había quedado del todo clara. El tema de la AVGM, las bases jurídicas aplicables para la protección de sus derechos, y la información sobre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan a mujeres en situaciones de violencia por cuestiones de género son de los que más desconocen, siendo la violencia física y psicológica las que más logran identificar; pero solo las relacionan con algunos conductas o acciones.

Algunas personas manifestaron que el tema era importante y consideraban una acción atinada al implementar estos talleres, pero tenían opiniones previas por lo que no podían estar, también que las charlas debían ser de una hora.

Recomendaciones: seguir impartiendo más talleres y capacitaciones tanto a mujeres como a hombres de todas las edades, que generen sensibilización, empatía y la visibilidad de las causas, efectos y/o consecuencias sobre la violencia de género contra las mujeres a través de dinámicas, ejemplos y actividades de reflexión, pues en su mayoría coincidían que es a través de estas acciones de reeducación que las personas pueden generar acciones desde respectivos espacios para erradicar y prevenir la violencia de género contra las mujeres. Se sugiere buscar las estrategias necesarias alistar a las personas, haciendo uso de diferentes medios de difusión, como carteles, volantes, perfones, mensaje en redes sociales, grupos de WhatsApp; se puede recurrir a otras instituciones o personas que nos ayuden a difundir a invitar a las personas a asistir a los talleres, y también se den a conocer por medio de esto temas. De igual manera se puede buscar la manera de encontrar espacios después de los talleres en donde se pueda trabajar con los asistentes alguna actividad de su agrado, para que así se motiven asistir. Realizar una campaña de sensibilización que pueda ser difundida en los altavoces de las comunidades sobre la importancia de conocer nuestros derechos para estar en posibilidades de defenderlos. Buscar vinculaciones con las instituciones educativas para realizar procesos de largo plazo con la comunidad estudiantil, los cuales sirvan para cambiar los paradigmas y contribuir a la erradicación de la violencia de género. Realizar actividades de continuidad con las escuelas que formaron parte en la impartición de los talleres Por Nuestros Derechos, ya que expresaron estar en la mejor disposición de seguir trabajando con el alumnado para la creación de una cultura del buen trato.

En cuanto al número de sesiones desglosadas por fecha, lugar y tipos de población se presentan en los informes finales denominados informe cuantitativo y cualitativo y memoria del proceso de cada región, mismos que se adjuntan a la plataforma.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Autoridades municipales, titulares de instancias municipales de las mujeres, Mujeres y población general indígena y afromexicana con cobertura en las regiones Valles Centrales, Istmo, Mixteca y Costa.

3. Actividades de formación en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.					
Actividad	Número	Tema	Duración de horas por cada actividad	Total de horas programadas en la actividad	Horas llevadas a cabo en el periodo
taller(es)	196	derechos humanos	3	3	588
otro(s) Alerta de violencia de género	20 Capacitación	derechos humanos	6	6	120

4. Señale el número de personas que participan en la ejecución de esta acción (en su caso).																																
SBM Subtotal de Mujeres de cada grupo etario que participaron en la ejecución de esta acción																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
745	6	43	1076	13	161	220	2	31	230	0	24	244	0	33	234	1	42	223	0	48	168	0	50	136	2	55	113	1	40	189	2	83

SBH: Subtotal de hombres de cada grupo etario que participaron en la ejecución de esta acción

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hombres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI			
607	2	39	587	5	80	63	1	2	47	3	5	27	1	5	27	0	5	31	0	8	30	0	5	15	1	4	17	1	0	40	0	11

Mujeres	3578	Hombres	1491	Total	5069
---------	------	---------	------	-------	------

5. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
006	Asunción Nochixtlán	0001	Asunción Nochixtlán
039	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	0001	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	0001	Heroica Ciudad de Tlaxiaco
446	Santa María Yucuhiti	0001	Santa María Yucuhiti
318	San Pedro Mixtepec	0001	San Pedro Mixtepec Distrito 22
439	Santa María Tonameca	0001	Santa María Tonameca
467	Santiago Jamiltepec	0001	Santiago Jamiltepec
482	Santiago Pinotepa Nacional	0001	Santiago Pinotepa Nacional
334	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo	0001	Villa de Tututepec de Melchor Ocampo
043	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	0001	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza
057	Matías Romero Avendaño	0001	Matías Romero Avendaño
079	Salina Cruz	0001	Salina Cruz
515	Santo Domingo Tehuantepec	0001	Santo Domingo Tehuantepec
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez

115	San Bartolo Coyotepec	0001	San Bartolo Coyotepec
227	San Lorenzo Cacaotepec	0001	San Lorenzo Cacaotepec
390	Santa Lucía del Camino	0001	Santa Lucía del Camino
565	Villa de Zaachila	0001	Villa de Zaachila
570	Zimatlán de Álvarez	0001	Zimatlán de Álvarez

6. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF))		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Municipal Autoridades municipales	Otro Oficios de vinculación	Otro Brindar las facilidades para que las promotoras desarrollen los talleres, proporcionando espacio para su realización garantizando la asistencia de las mujeres a los mismos, y brindar las condiciones que garantizan la seguridad e integridad física de las promotoras.

7. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Material de apoyo utilizado	SI	
Elaborar materiales didácticos	SI	
Cédulas de actividades mensuales	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos mensual	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos final	SI	
Memoria del proceso final y anexos	SI	

Lista de asistencia	SI	
---------------------	----	--

8. Aclaraciones				
No omito mencionar que de la región Sierra Sur no se recibió ninguna propuesta de candidatas, por lo que se realizó la solicitud de ajuste mediante el oficio SMO/OS/0535/2019 de fecha 1 de junio de 2019 aprobada por el INDESOL mediante oficio Núm. D.D.P.E./054/2019 en la acción para incluir la región de Valles Centrales en su lugar. Por otro lado, dado que se tuvieron dificultades para la contratación de 1 promotora intercultural de la región costa, se solicitó la reorientación de los montos asignados a servicios profesionales de promotora intercultural durante los meses de junio y julio para el fortalecimiento del concepto de papelería, material e insumos de oficina mediante el oficio SMO/OS/637/2019 de fecha 19 de julio el cual fue aprobado por INDESOL mediante oficio número D.D.P.E./086/2019, así mismo se solicitó la inclusión del concepto de gasto "Impresión de mapas para georreferenciación de los municipios de cada región". Lo anterior debido a las dinámicas y técnicas lúdicas utilizadas en el desarrollo de los talleres impartidos en los municipios seleccionados. En este sentido se aclara que derivado del procesos de convenio modificatorio del programa se realizaron los cambios solicitados mediante los oficios sin embargo se precisa que lo cambios no fueron reflejados por lo que por lo que el servicio profesional de promotora intercultural (oficios SMO/OS/637/2019) aparece registrado como "Pago de 4 meses por \$11,000.00 mensuales de junio a noviembre por un servicio profesional de promotora intercultural", sin embargo el periodo correcto corresponde de agosto a noviembre. Por otro lado, mediante solicitud a través del oficio SMO/OS/0984/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019 se reorientaron a la acción C.II.10 los conceptos de material didáctico y materiales de difusión e información carteles o posters y su aprobación del INDESOL mediante oficio Núm. D.D.P.E./273/2019.				
No iniciada		En proceso	Concluida	X
B.III.2 Programa de formación Construyendo escenarios para la igualdad "ni princesas, ni ogros, tampoco hadas", con la finalidad de potenciar la autonomía, identidad y autocuidado de niñas y niños para que vivan una vida libre de violencia; a realizarse en la región de Valles Centrales en la que se realizarán 32 talleres dirigidos a 640 estudiantes de nivel preescolar y primeros grados de instrucción primaria, talleres de sensibilización dirigidos a personal docente y directivo; y por lo menos 4 cursos dirigidos a las hijas e hijos de usuarias que reciben servicios de atención especializada del Centro PAIMEF.				
1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (actividades realizadas, número de sesiones, duración, fecha, lugar, tipos de población participante, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes)				

Derivado de la ejecución de la acción en la que agosto fue de planeación y elaboración de contenidos y de septiembre a diciembre se brindaron los talleres, se realizó el programa formativo mediante la realización de los talleres para un total de 2055 personas, de las cuales 1256 fueron mujeres y 799 fueron hombres. De la población atendida con el programa formativo, se realizaron los talleres en donde participaron 620 mujeres adultas y 633 niñas, 3 adolescentes, 97 hombres adultos, 702 niños; respecto a personas con alguna discapacidad, se identificó a 9 personas mujeres con discapacidad sensorial y de la comunicación y 4 hombres, así como 1 persona con discapacidad múltiple y 1 con discapacidad mental.

Respecto a las edades de la población objetivo, es posible desglosarlas de la siguiente manera:

0-4 años: 250 niñas y 290 niños
5-9 años: 383 niñas y 411 niños
15-19 años: 7 adolescentes
20-24 años: 74 mujeres y 13 hombres
25-29 años: 157 mujeres y 13 hombres
30-34 años: 135 mujeres y 23 hombres
35-39 años: 128 mujeres y 25 hombres
40-44 años: 54 mujeres y 10 hombres
45-49 años: 29 mujeres y 3 hombres
50-54 años: 29 mujeres y 6 hombres
55-59 años: 5 mujeres y 2 hombres
60 y más años: 5 mujeres y 2 hombres

Respecto a los grupos étnicos, dentro de la población participante se encuentra 1 mujer afroamericana, 1 mujer huave, 11 personas pertenecientes al grupo mixe, 5 mixtecos, 27 zapotecas, 2 zapotecas sureño, 2 que pertenecen a otro grupo étnico. Se brindaron los talleres a personas hablantes de lengua indígena, 2 personas hablaban huave, 4 personas hablantes de mazateco, 9 hablantes de mixe, 3 hablantes de mixteco, 16 hablantes de pochuteco y 9 hablantes de zapotecos.

En el mismo sentido, los municipios de procedencia fueron Zimatlán de Álvarez se atendieron 92 mujeres y 66 hombres, Zaachila 183 mujeres y 153 hombres, Santa Lucía del Camino se atendieron 336 mujeres y 180 hombres, Santa Cruz Xoxocotlán 88 mujeres y 53 hombres, Tlacolula de Matamoros 110 mujeres y 50 hombres, Oaxaca de Juárez 216 mujeres y 131 hombres, San Lorenzo Cacaotepec 48 mujeres y 43 hombres y Villa Etla 163 mujeres y 118 hombres.

Los talleres "Mi comunidad y yo" se realizaron a una población de 635 niñas y 701 niños en los municipios de: Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, Tlacolula de Matamoros, San Lorenzo Cacaotepec, Villa de Etla, Villa de Zaachila y Zimatlán de Álvarez. Estos talleres fueron destinados para niñas y niños de 3 a 8 años de edad, segmentando los talleres para los niveles escolares, aplicando distinta metodología a cada taller a nivel preescolar y taller a nivel primaria. El taller estuvo conformado por tres sesiones de una hora y media cada una; la primera sesión se nombró Mi cuerpo es mío, la segunda Las siluetas y la tercera Estela grita muy fuerte.

Estos talleres tuvieron el objetivo de visibilizar las violencias de género en las primeras edades, para ello se buscó promover actitudes positivas que construyen la relación con nuestros cuerpos y el entorno. Así mismo se buscó también que las niñas y los niños reconocieran al cuerpo como propio, siendo este un espacio de decisión desde la niñez a partir de la construcción social del género, reflexionando sobre los roles y estereotipos de género para ser replanteados desde edad temprana. Se buscó también que las niñas y los niños identificaran como decir que no ante actos de violencia sexual, identificando a las personas con las que puedan acudir para su resguardo.

El taller para el personal docente compuesto por cinco horas de trabajo que permitían abordar distintos temas como roles de género, poder, tipo de violencias, con el objetivo de sensibilizar al personal docente y directivo la importancia de la prevención de violencia de género, partiendo del conocimiento de conceptos y nociones del programa; se buscó también introducirles a nociones básicas del sistema sexo-género, reflexionando sobre las identidades disidentes en la niñez y promoviendo la iniciativa que se ha aprendido para darle continuidad en el aula.

En la sesión para familias se buscó promover en las familias de la niñez oaxaqueña la importancia de la prevención de violencias desde el hogar; Las y los participantes lograron recordar situaciones de la niñez que nos sitúan en un contexto de violencia sin haberlo identificando antes, así pues, se visibiliza las situaciones en donde las mujeres hayan tenido situaciones de violencia.

En cuanto a las actividades, se utilizaron distintas estrategias para abordar los temas propuestos, para ello el apoyo de audiovisuales sobre el tema de Diversidad sexual, juegos didácticos para abordar roles y estereotipos de género, el modelado con plastilina en cuanto al trabajo con el cuerpo y el cuento Estela Grita muy fuerte para abordar el tema de abuso sexual infantil con las niñas y niños.

Las personas a las que se brindaron los talleres por municipio fueron 516 de Santa Lucía del Camino (336 mujeres y 180 hombres), 240 de Oaxaca de Juárez (207 mujeres y 131 hombres), 158 de Zimatlán de Álvarez (92 mujeres y 66 hombres), 339 de la Villa de Zaachila (186 mujeres y 153 hombres), 281 de la Villa de Etla (162 mujeres y 119 hombres), 141 de Santa Cruz Xoxocotlán (88 mujeres y 53 hombres), 160 de Tlacolula de Matamoros (110 mujeres y 50 hombres), 91 de San Lorenzo Cacaotepec (48 mujeres y 43 hombres), 3 mujeres de San Agustín Etla y 28 de San Sebastián Tutla (24 mujeres y 4 hombres).

Se realizaron en total 85 talleres, 77 en los municipios, mismos que se desglosan de la siguiente manera: 55 talleres dirigidos a niñas "Mi comunidad y yo", 13 talleres dirigidos a docentes "Sensibilización docente ante la deconstrucción del género binario en la infancia", 7 talleres para familias "La familia como uno de los pilares para la prevención de violencias en la infancia" y 2 pláticas "La familia como uno de los pilares para la prevención de violencias en la infancia" y 8 dirigidos a las usuarias (4) e hijas e hijos (4) del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género. En el caso de las dos pláticas que se mencionan, se hizo una adaptación debido al número de participantes ya que superaban los 80 participantes lo que imposibilitaba que se realizara un taller de manera efectiva. Resaltando que se superaron las metas planteadas como parte de la acción.

NECESIDADES DETECTADAS:

En el caso de las escuelas primarias, es importante generar un programa de formación que pueda abarcar hasta 6to grado para cubrir las necesidades de las escuelas que solicitaron al programa cubrir todos sus grupos.

Para las familias, les es importante tener mayor información sobre crianza positiva, sobre todo para tener mayores herramientas de educación con sus hijos que no necesite de medidas coercitivas, además, para el personal docente también es importante tener herramientas que permitan la práctica de la solución no violenta de conflictos dentro de su centro educativo.

En el caso de preescolar, es importante generar estrategias para el trabajo con grupos numerosos, sobre todo involucrar más materiales didácticos o medios audiovisuales que puedan potenciar los procesos de aprendizaje dentro de los talleres.

OBSTÁCULOS:

Uno de los principales obstáculos es que las familias suelen mezclar sus ideologías religiosas con las propuestas formativas que tienen que ver con la prevención de violencia de género y sobre todo con el tema de discriminación ante la diversidad sexual en la niñez, llegando a decidir no enviar a sus hijos a la escuela cuando los talleres se están llevando a cabo.

Otro obstáculo son los cambios a último momento que las escuelas realizan debido a los movimientos sindicales o actividades propias de la escuela, como los ensayos para el desfile del 20 de noviembre y las convivencias con padres y madres de familia dentro de la escuela.

FORTALEZAS:

Contar con escuelas abiertas a las propuestas de formación en temas de género y prevención de violencias es un factor importante para transmitir confianza a las familias en el trabajo realizado con los talleres, además son quienes en su momento muestran gran interés en cómo tratar estos temas en sus grupos de una manera informada y objetiva.

La vinculación y presencia de las instancias municipales de la mujer también es una fortaleza en el momento de desarrollar las actividades planeadas, puesto que resuelven dudas sobre protocolos de atención que son de interés de las personas adultas.

El desarrollo de las actividades se realiza con promotoras que cuentan con las herramientas y conocimientos necesarios para la implementación de los talleres y pláticas que involucra el programa.

POSIBLES LÍNEAS DE TRABAJO:

Es importante continuar con procesos formativos tanto en la niñez como en el personal docente y familia con los temas de prevención de violencias y no discriminación, sobre todo con en el enfoque de diversidad sexual en la niñez, mismos que requieren mayor profundidad para las personas adultas.

Específicamente hablar sobre estilos de crianza desde una perspectiva de género, es un tema de interés y posible línea de acción a fortalecer en futuras propuestas de trabajo.

OBSERVACIONES GENERALES:

En el desarrollo de los talleres es importante recalcar que existe una gran participación y apertura por parte de las niñas y niños, además se ven inmersos en situaciones cotidianas que les hacen cuestionarse los roles y estereotipos aprendidos, por ejemplo la idea de que las mujeres no pueden usar pantalones persiste hasta que se les pregunta si sus mamás o el uniforme de educación física para niñas lleva pantalones.

Pensar en actividades que involucren las artes es un gran acierto para el abordaje de estos temas, ya que facilita el diálogo e intercambio de ideas desde edades más tempranas.

Asimismo, cabe mencionar que de acuerdo a las necesidades de las escuelas, algunos talleres para niñas y niños se realizaron con el mismo número de horas previsto pero en dos sesiones.

AVANCES, CONTRIBUCIONES E IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES:

En el trabajo con familias es un gran avance el visibilizar cómo se van formando los roles y estereotipos de género desde la niñez, lo que permite que las familias se cuestionen cómo transmiten las ideas de ser niñas o niños e invisibilizan la posibilidad de deconstrucción del género binario, por tanto hablar de diversidad sexual desde la niñez causó un gran impacto en madres y padres de familia para comprender la importancia de la construcción social de género y el promover la no discriminación de las personas y niñas que salen de la heteronorma y las bases que esto asienta en el ejercicio de violencia de género, por tanto la importancia de prevenir situaciones de violencia de género y promover el respeto a la diversidad.

Uno de los impactos significativos es el reconocimiento del cuerpo como espacio de decisión y autocuidado desde la niñez, para las niñas y los niños fue muy importante saber que más allá de la buena alimentación y el ejercicio, la capacidad de verbalizar cuando alguien les está haciendo daño también es parte de cuidar su propio cuerpo, al igual que comunicar las emociones y sentimientos que les provoca el que alguien les agrede.

Por otra parte, cabe precisar que mediante oficio SMO/OS/0616/2019 de fecha 19 de julio de 2019 se solicitó la reorientación de \$60,000.00 procedentes de la eliminación de los conceptos vinculados a la contratación de "servicio de chofer" y la adquisición de "combustibles, lubricantes y aditivos", mismos que se reorientaron para la adquisición de material didáctico, de una lona con display y para el incremento de los honorarios de las promotoras, todo lo anterior fue autorizado mediante oficio D.D.P.E/091/2019. Asimismo mediante oficio SMO/OS/1112/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019 se solicitó un ajuste en el nombre de la acción, lo que fue autorizado mediante oficio D.D.P.E/254/2019.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción (en su caso).

Con el objetivo de contribuir a una cultura de respeto bajo los principios de igualdad, fomento de los derechos humanos de las mujeres, niñas y niños, autocuidado, reconocimiento de las emociones, el lenguaje, diversificar la comprensión de roles de género y ampliar la perspectiva de la niñez sobre el panorama de la diversidad sexual se desarrolló el programa para potenciar la autonomía de las niñas y niños de nivel preescolar y primeros grados de la primaria en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Lucía del Camino, San Antonio de la Cal, Villa de Zaachila, Santa Cruz Xoxocotlán, Villa de Etla, Tlacolula de Matamoros, Zimatlán de Álvarez, San Lorenzo Cacaotepec así como en San Agustín Etla y San Sebastián Tutla (los últimos dos municipios no estaban contemplados como parte de la meta).

La población objetivo fue la siguiente:

1. Niñas y niños de nivel preescolar y primaria
2. Personal docente y directivo de primarias y preescolares
3. Hijas e hijos de usuarias del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de violencia de Género.
4. Madres y padres de familia.

3. Actividades de formación en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.

Actividad	Número	Tema	Duración de horas por cada actividad	Total de horas programadas en la actividad	Horas llevadas a cabo en el periodo
otro(s) Roles y estereotipos de género, violencias y diversidad sexual	13 Taller: La familia como pilar en la prevención de la violencia	otro(s)	2	2	26
otro(s) El cuerpo como primer territorio, Roles de género, Prevención de abuso sexual en la niñez .	59 Taller: Mi comunidad y yo	otro(s)	5	5	266
otro(s) Sistema sexo género, Diversidad sexual y tipos de violencia, Roles y estereotipos de género	13 Taller: Sensibilización docente ante la deconstrucción del género binario en las infancias	otro(s)	5	5	65

4. Señale el número de personas que participan en la ejecución de esta acción (en su caso).

SBM Subtotal de Mujeres de cada grupo etario que participaron en la ejecución de esta acción																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
633	8	0	7	0	1	74	0	6	157	1	8	135	0	7	128	1	8	54	0	3	29	0	2	29	0	4	5	0	1	5	0	0

SBH: Subtotal de hombres de cada grupo etario que participaron en la ejecución de esta acción CD: Con discapacidad HLI: Habla lengua indígena																																
Hombres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI	SBH	CD	HLI			
702	1	1	0	0	0	13	0	0	13	0	0	23	0	0	25	0	1	10	0	1	3	0	0	6	0	0	2	0	0	2	0	0

Mujeres	1256	Hombres	799	Total	2055
---------	------	---------	-----	-------	------

5. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez
390	Santa Lucía del Camino	0001	Santa Lucía del Camino
385	Santa Cruz Xoxocotlán	0001	Santa Cruz Xoxocotlán
565	Villa de Zaachila	0001	Villa de Zaachila
338	Villa de Etla	0001	Villa de Etla

551	Tlacolula de Matamoros	0001	Tlacolula de Matamoros
570	Zimatlán de Álvarez	0001	Zimatlán de Álvarez
227	San Lorenzo Cacaotepec	0001	San Lorenzo Cacaotepec
084	San Agustín Etla	0001	San Agustín Etla
350	San Sebastián Tutla	0001	San Sebastián Tutla

6. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF))		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

7. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Material de apoyo utilizado	SI	
Elaborar materiales didácticos	SI	
Cédulas de actividades mensuales	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos mensual	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos final	SI	
Memoria del proceso final y anexos	SI	

8. Aclaraciones

Por otra parte, cabe precisar que mediante oficio SMO/OS/0616/2019 de fecha 19 de julio de 2019 se solicitó la reorientación de \$60,000.00 procedentes de la eliminación de los conceptos vinculados a la contratación de “servicio de chofer” y la adquisición de “combustibles, lubricantes y aditivos”, mismos que se reorientaron para la adquisición de material didáctico, de una lona con display y para el incremento de los honorarios de las promotoras, todo lo anterior fue autorizado mediante oficio D.D.P.E/091/2019. Asimismo mediante oficio SMO/OS/1112/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019 se solicitó un ajuste en el nombre de la acción, lo que fue autorizado mediante oficio D.D.P.E/254/2019.

VERTIENTE C: VERTIENTE C: Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Este formato aplica para las líneas estratégicas:

- I. Servicios de orientación.
- II. Servicios de atención especializada.
- III. Servicios de protección y alojamiento.
- IV. Servicios de orientación y/o atención especializada en violencia contra las mujeres en espacios donde se ofrecen diversos servicios.
- V. Promoción del empoderamiento de las mujeres en situación de violencia.
- VI. Apoyo en procesos judiciales y administrativos.

Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

En proceso	En proceso	En proceso
1. EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA: Señale los resultados obtenidos con la línea de acción 1, II y III. Señale los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (cantidad de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por día, tipo y modalidad de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes). Señale de acción 1, II y III. Señale y califique las actividades a realizar del programa anual autorizadas (cantidad de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipo de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).		

El total de personas atendidas fueron 273

Los servicios atendidos con servicios de atención especializada fueron 239.

Los servicios atendidos con servicios de orientación y consejería fueron 14.

De los cuales:

246 personas atendidas en los actos de empadronamiento y recibieron servicios de atención especializada.

17 personas atendidas recibieron servicios de consejería.

1 persona atendida, recibieron servicios de orientación.

Se atendieron a 234 mujeres.

Se atendieron a 13 hombres.

Unidad de esta población.

228 mujeres adultas.

2 mujeres adolescentes.

21 niñas.

11 niñas.

Personas discapacitadas.

Los beneficiarios de los cuales prestamos los servicios atendidos son: 81 de Michoacán de Purificación Díaz, 31 de Oaxaca de Juárez, 1 de Santa María Toluqueña, 1 de Santa Cruz Zamora, 1 de San Mateo Río Hondo, 5 de San Bartolo Coyotepec, 4 de Huasteca de Juarez, 4 de San Nicolás, 4 de Santiago Sacate, 2 de San Juan del Páramo, 3 de Santa Catalina Quím, 1 de San Simón Ahobangas, 2 de Santa María Ochoyá, 2 de Villa Villalpando, 4 de Santa María del Tula, 4 de Santa Lucía del Cuzco, 5 de Santa Ana, 3 de Santa María Ahuacapa, 4 de Santa María Pabón, 2 de Asunción Nochistlán, 2 de San Agustín Hila, 7 de Puerto Villa de Guzmán, 1 de San Antonio de la Cal, 1 de San Cristóbal Amatlán, 1 de San Jacinto Amilán, 1 de San Juan del Progreso, 1 de San

- [illegible]

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez
059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	0001	Miahuatlán de Porfirio Díaz

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
OSC Ixmucane A.C.	Convenio Convenio de Colaboración.	Efectivo Ixmucane A.C. cubre gastos de operación del centro de atención y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a través del Programa PAIMEF contrata a dos profesionistas durante 8 meses.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Carta compromiso donde se garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de atención	SI	
Memoria de servicios	SI	

Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios de la profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
2	0	2	5	3	0	41	0	1	53	0	13	43	0	6	44	0	7	12	0	2	13	0	4	9	3	4	5	0	3	1	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																		SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																	
CD: Con discapacidad																																			
HLI: Habla lengua indígena																																			
Hijas e Hijos																																			
HIJAS									HIJOS																										
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI			

0	0	0	11	0	0	7	0	3	0	0	0	13	3	0	2	0	0
---	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---

Mujeres	228	Hijas	18	Hijos	15	Personas allegadas	2	Total	248
---------	-----	-------	----	-------	----	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

De las personas allegadas agregadas a la tabla anterior se les brindó atención especializada a 2 personas allegadas con edades de 0-14 años. Se precisa que se brindó además orientación a: 2 mujeres adultas con edades entre 55-59 años y 1 mujer adulta con edad entre 45-49 años. Asimismo, se brindó también orientación a 4 personas allegadas (1 mujer madre adulta con edad de 45-49 años, 1 mujer hermana adulta con edad entre 25-29 años y 2 hombres adultos de 30-34 años). Cabe hacer la precisión que se brindó atención además a 3 mujeres hijas adultas con edades registradas entre 20 a 24 años.

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
2	0	2	5	3	0	41	0	1	52	0	12	42	0	6	43	0	7	10	0	0	13	0	4	9	3	4	5	0	3	1	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI

0	0	0	11	0	0	7	0	3	0	0	0	13	3	0	2	0	0
---	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)

Mujeres

0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos

HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad

Mujeres

0-14	15-17	18-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60- +
------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	1	0	1
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0

Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0
Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	0	0	0
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	0	2	2

No iniciado	En proceso	Completado	0
CEL2 Fortalecimiento del "Centro de Atención Consolidando un México Seguro" ubicado en el municipio de Zimatlán de Álvarez, de la Región Valles Centrales mediante la contratación de 2 profesionistas para brindar servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijos e hijas y personas allegadas. 1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA) Detalle los resultados obtenidos con la Línea de acción 1, II y III: Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (Número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes). Líneas de acción IV y V: Detalle y calendarice las actividades a realizar del programa anual autorizado (Número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).			

[illegible]

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los resultados de la investigación que se realizó en el marco del proyecto de investigación "El sistema de justicia penal en el Perú: un desafío de reforma" y de la línea de investigación "El sistema de justicia penal en el Perú: un desafío de reforma" del Centro de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Políticas (CEIJ) del Poder Judicial del Perú. El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los resultados de la investigación que se realizó en el marco del proyecto de investigación "El sistema de justicia penal en el Perú: un desafío de reforma" y de la línea de investigación "El sistema de justicia penal en el Perú: un desafío de reforma" del Centro de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Políticas (CEIJ) del Poder Judicial del Perú.

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.

Mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
570	Zimatlán de Álvarez	0001	Zimatlán de Álvarez

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
OSC Consolidando un México Mejor A.C	Convenio Convenio de Colaboración.	Efectivo Consolidando un México Mejor A.C. cubre gastos de operación del centro de atención y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a través del Programa PAIMEF contrata a dos profesionistas durante 8 meses.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Carta compromiso donde se garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de atención	SI	
Memoria de servicios	SI	

Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios de la profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAIVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
2	0	0	10	0	1	14	0	0	18	0	1	18	0	0	15	0	0	10	0	0	11	0	0	1	0	0	1	0	0	4	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																		SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																	
CD: Con discapacidad																																			
HLI: Habla lengua indígena																																			
Hijas e Hijos																																			
HIJAS																		HIJOS																	
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI			

0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	6	0	0	3	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Mujeres	104	Hijas	8	Hijos	9	Personas allegadas	6	Total	118
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Se brindó atención especializada a 6 personas allegadas: 1 persona atendida de 0-14 años 2 personas atendidas de 20-24 años 3 personas atendidas de 40-44 años Se precisa que también se brindó orientación a 1 mujer adulta con edad entre 45-49 años.

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
2	0	0	10	0	1	13	0	0	15	0	1	18	0	0	14	0	0	10	0	0	10	0	0	1	0	0	1	0	0	4	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	6	0	0	3	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			

7. Indique el número de servicios brindados, según área.				
Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	594
Jurídico	0	0	0	442
Psicología infantil	0	0	0	0
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Totales	971	37	28	1036

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	1	0	1
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0

Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	0	0	0
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	0	2	2

No iniciado	En proceso	Concluido
CLB3 Fortalecimiento al "Centro para las Derechos de la Mujer Nahuatl" ubicado en el municipio de Matías Romero de Arriaga, de la Región Ibero mediante la contratación de 2 profesionales para brindar servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia de género, en su caso, hijos e hijas y personas allegadas. 1. SIN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONCLUIDA (basado en los resultados obtenidos con la línea de acción 1.1 y 1.2) (basado en los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes). (línea de acción 1.1 y 1.2) (basado y sustentado en las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).		

[illegible]

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
057	Matías Romero Avendaño	0001	Matías Romero Avendaño

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
OSC Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin A.C.	Convenio Convenio de colaboración.	Efectivo Efectivo: El Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin A.C. cubre los gastos de operación del Centro de Atención que brinda atención especializada a la violencia de género y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca cubre los honorarios de dos profesionistas.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Carta compromiso donde se garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de atención	SI	
Memoria de servicios	SI	

Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios de la profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAIVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
1	0	0	13	0	11	6	0	2	25	0	11	22	0	16	13	0	6	19	0	10	20	1	10	1	0	1	6	0	2	0	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																		SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad								
CD: Con discapacidad																		HLI: Habla lengua indígena								
Hijas e Hijos																										
HIJAS									HIJOS																	
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17											
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI									

0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0
---	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---

Mujeres	126	Hijas	11	Hijos	12	Personas allegadas	1	Total	138
---------	-----	-------	----	-------	----	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

1 persona allegada tiene vínculo o parentesco de niña con edad entre 0-14 años

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	3	0	3	0	0	0	6	0	4	4	0	3	3	0	2	2	0	2	10	1	7	0	0	0	1	0	1	0	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
1	0	0	10	0	8	6	0	2	19	0	7	18	0	13	10	0	4	17	0	8	10	0	3	1	0	1	5	0	1	0	0	0

7. Indique el número de servicios brindados, según área.				
Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	1386
Jurídico	0	0	0	1008
Psicología infantil	0	0	0	0
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Totales	2230	75	89	2394

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	1	0	1
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0

Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	0	0	0
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	0	2	2

No se realizó	En proceso	Completada
SECRETARÍA DE BIENESTAR SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA SECRETARÍA DE BIENESTAR SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA El presente documento es una herramienta de monitoreo y evaluación del programa PAIMEF, elaborado por el equipo de monitoreo y evaluación del programa, con el fin de proporcionar información sobre el avance de las actividades y los resultados obtenidos. Este documento es de carácter interno y no debe ser utilizado para fines ajenos al desarrollo del programa. El presente documento es una herramienta de monitoreo y evaluación del programa PAIMEF, elaborado por el equipo de monitoreo y evaluación del programa, con el fin de proporcionar información sobre el avance de las actividades y los resultados obtenidos. Este documento es de carácter interno y no debe ser utilizado para fines ajenos al desarrollo del programa.		

[illegible]

El centro de atención a impactados de manera positiva en la Zona Norte es

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
057	Matías Romero Avendaño	0001	Matías Romero Avendaño

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
OSC Centro de Atención Externa de La Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo A.C. UCIZONI.	Convenio Convenio de Colaboración.	Efectivo Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo A.C. UCIZONI cubre gastos de operación del centro de atención y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a través del Programa PAIMEF contrata a dos profesionistas durante 8 meses.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Carta compromiso donde se garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de atención	SI	
Memoria de servicios	SI	

Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios de la profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAIVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
2	0	1	8	1	5	15	0	2	34	0	16	51	1	26	32	0	22	24	0	13	22	1	14	24	1	10	12	0	3	3	2	1

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																		SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad								
CD: Con discapacidad																		HLI: Habla lengua indígena								
Hijas e Hijos																										
HIJAS									HIJOS																	
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17											
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI									

0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Mujeres	227	Hijas	3	Hijos	8	Personas allegadas	6	Total	236
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Se brindó atención a 6 personas allegadas: 3 personas tienen un vínculo o parentesco de niña. 1 persona tiene un vínculo o parentesco de hombre adulto allegado. 2 personas tienen un vínculo o parentesco de niño. De las cuales se registraron con las siguientes edades: 5 personas con edades de 0-14 años 1 persona con edad de 30-34 años

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
1	0	0	6	0	4	9	0	0	29	0	14	41	1	20	22	0	15	23	0	12	18	1	12	17	0	7	12	0	3	2	2	1

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	1	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
1	0	1	0	0	0	4	0	1	3	0	2	6	0	4	6	0	5	0	0	0	1	0	0	4	0	2	0	0	0	1	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	2	1	1	2	0	1	2	0	0	4	0	2	4	0	2	1	0	1	3	0	2	3	1	1	0	0	0	0	0	0

7. Indique el número de servicios brindados, según área.				
Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	804
Jurídico	0	0	0	1116
Psicología infantil	0	0	0	0
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Totales	1838	15	67	1920

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	1	0	1
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0

Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	0	0	0
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	0	2	2

--	--	--	--

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Mujeres de distintas edades y niveles de escolaridad que provienen de diferentes municipios o regiones del Estado que acuden porque se encuentran en situación de violencia, en sus diferentes tipos y ámbitos. Se atienden a hijas e hijos de usuarias hasta 17 años con 11 meses de edad.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Poder Judicial del Estado	Acuerdo Acuerdo de coordinación	Especie Vinculación interinstitucional para casos de violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.
OSC Organizaciones de la Sociedad Civil	Acuerdo Acuerdo de coordinación	Otro Coordinación para atender casos de violencia contra las mujeres
Instancia Estatal Servicios de Salud	Acuerdo Acuerdo de coordinación	Otro Mecanismos de referencia en casos de violencia de género y cuando se requiera de atención médica.
Otro Red Nacional de Refugios	Acuerdo Acuerdo de coordinación	Otro Coordinación para referenciar a mujeres en situación de violencia extrema.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta compromiso de la SMO donde garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	

Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género.	SI	
Guía de Estándares Mínimos de Primer Contacto.	SI	
Memoria de servicios	SI	
Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios por cada profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
31	0	2	69	0	5	170	2	23	209	0	19	235	2	25	229	5	25	151	5	16	105	1	11	52	1	9	23	0	6	36	5	3

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
105	0	3	217	1	3	12	0	1	88	3	2	189	3	4	13	0	0

Mujeres	1310	Hijas	334	Hijos	290	Personas allegadas	30	Total	1674
---------	------	-------	-----	-------	-----	--------------------	----	-------	------

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Las 30 personas allegadas a las cuales se les brindó atención especializada cuentan con las siguientes características: 3 niñas con edades de 0 - 4 años 1 niñas con edad de 5 - 9 años 1 niño con edad de 5 - 9 años 14 hombres adolescentes con edad de 10 - 14 años 1 niño con edad de 10 - 14 años 1 niña con edad de 10 - 14 años 5 hombres adolescentes con edad de 15 - 19 años 1 mujer madre adolescente con edad de 30 - 34 años 1 mujer madre adulta con edad de 40 - 44 años 2 mujer abuela adulta con edad de 60 o más años Se precisa que también se brindó orientación a 230 mujeres, las cuales tienen las siguientes edades: 4 mujeres adolescentes con edades entre los 10-14 años. 4 mujeres adolescentes con edades entre los 15-19 años. 2 mujeres adultas con edades entre los 15-19 años. 25 mujeres adultas con edades entre los 20-24 años. 28 mujeres adultas con edades entre los 25-29 años. 27 mujeres adultas con edades entre los 30-34 años. 36 mujeres adultas con edades entre los 35-39 años. 34 mujeres adultas con edades entre los 40-44 años. 19 mujeres adultas con edades entre los 45-49 años. 15 mujeres adultas con edades entre los 50-59 años. 23 mujeres adultas con edades entre los 55-59 años. 13 mujeres adultas con edades entre los 60 años o más. Se precisa que también se brindó orientación a 129 personas allegadas, las cuales tienen las siguientes edades: 28 niños de 0-4 años 25 niñas de 0-4 años 25 niños de 5-9 años 22 niñas de 5-9 años 5 niños de 10-14 años 3 hombres adolescentes de 10-14 años 11 niñas de 10-14 años 1 hombre adulto de 25-29 años 1 hombre adulto de 40-44 años 1 hombre adulto de 50-54 años 1 hombre adulto de 60 años o más 6 mujeres adultas abuelas de 60 años o más

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
26	0	1	58	0	3	141	1	22	184	0	18	203	2	21	203	4	22	137	5	14	93	0	8	42	0	8	20	0	6	32	5	3

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
CD: Con discapacidad
HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
18	0	0	124	0	2	8	0	1	13	0	0	95	1	1	12	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad
CD: Con discapacidad
HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	2	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
CD: Con discapacidad
HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		

SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
5	0	1	11	0	2	28	1	1	22	0	1	30	0	4	24	0	3	14	0	2	12	1	3	10	1	1	3	0	0	4	0	0

7. Indique el número de servicios brindados, según área.

Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	4705
Psicología	0	0	0	13449
Jurídico	0	0	0	13522
Psicología infantil	0	0	0	1981
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0

Otro	0	0	0	0
Totales	28424	2561	2672	33657

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	3	0	3
Psicología	10	0	10
Jurídico	13	0	13
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	2	0	2
Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	1	0	1
Coordinación de Jurídico	1	0	1
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	1	0	1
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0

Otro 2 Psicólogas adolescentes y 2 encargadas de ludoteca	4	0	4
Totales	0	35	35

No iniciado	En proceso	Finalizado
CCEB Fortalecer al "Comité de Atención Estima de Ciudad Profesional para la Promoción con Equidad de Género" ubicado en el municipio de Tehuacan, de la región Mixteca mediante la contratación de 2 profesionistas para brindar servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia de género, así como tipos y personas allegadas.		
1. EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA Desde los resultados obtenidos con la Línea de acción I, II y III. Desde los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (temas de mayor atención de género y, mayor atención de seguimiento, número de acciones por área, tipo y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, coberturas, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaran para su cumplimiento y, en su caso, las observaciones correspondientes).		
Indice y observaciones las actividades a realizar del programa anual autorizada (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipo de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaran para su cumplimiento y, en su caso, las observaciones correspondientes).		

[illegible]

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
397	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	0001	Heroica Ciudad de Tlaxiaco

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
OSC Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva Ndandi, A.C.	Convenio Convenio de Colaboración.	Efectivo Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva Ndandi, A.C. cubre gastos de operación del centro de atención y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a través del Programa PAIMEF contrata a dos profesionistas durante 8 meses.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Carta compromiso donde se garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de Atención	SI	
Memoria de servicios	SI	

Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios de la profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
1	0	1	5	0	0	7	0	4	9	0	5	11	0	7	22	0	8	13	0	8	10	0	4	4	1	2	5	0	1	14	1	12

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																		SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad								
CD: Con discapacidad																		HLI: Habla lengua indígena								
Hijas e Hijos																										
HIJAS									HIJOS																	
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17											
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI									

0	0	0	8	0	2	4	0	1	0	0	0	5	1	1	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Mujeres	101	Hijas	12	Hijos	5	Personas allegadas	2	Total	115
---------	-----	-------	----	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Se brindó atención a dos personas allegadas, de las cuales: 1 persona tiene vínculo o parentesco de mujer sobrina adolescente. 1 persona tiene vínculo o parentesco de hombre adolescente allegado. Las edades con las que cuentan son: 1 persona con edad de 0-14 años y 1 persona con edad de 15-19 años. Cabe precisar que también se brindó atención a 1 mujer hija adulta de 20-24 años.

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	0	1	1	0	0	5	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	2	0	1	2	0	2

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	2	0	0	2	0	1	1	0	1	2	0	1	7	0	2	5	0	5	6	0	3	1	1	1	2	0	0	3	1	3

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
1	0	1	2	0	0	4	0	2	6	0	3	8	0	6	10	0	5	7	0	3	3	0	1	2	0	0	1	0	0	9	0	7

7. Indique el número de servicios brindados, según área.				
Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	505
Jurídico	0	0	0	1116
Psicología infantil	0	0	0	0
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Totales	1458	119	44	1621

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	1	0	1
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0

Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	0	0	0
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	0	2	2

No iniciado	En proceso	Concluido
CRP Para el caso de "Centros de atención integral para la mujer del Grupo de Población vulnerable a la violencia" ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, de la Región Valle Central, mediante la construcción de 2 prefabricados para brindar servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijos e hijas y personas allegadas. 1. EN CASO DE SERVICIO CONCLUIDO: Detalle los resultados obtenidos con la línea de acción 1.8 y 2.1. Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de personas involucradas, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes). (Anexo de acción 1.8 y 2.1) Detalle y subordine las actividades a realizar del programa anual autorizando (número de sesiones, reuniones, asistencia, duración, fecha y lugar, tipo de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).		

4 hijen.
2 personas allegadas.

motivar a las usuarias a proceder de firma legal

Página 90/127

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.

Mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)

Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)

Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
OSC Casa de la Mujer del Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos", A. C.	Convenio Convenio de Colaboración	Efectivo Casa de la Mujer del Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos", A.C. cubre gastos de operación del Centro y el pago de las profesionistas los primeros meses del año, la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a través del Programa PAIMEF contrata a dos profesionistas durante 8 meses

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Carta compromiso donde se garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de Atención.	SI	
Memoria de servicios.	SI	

Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios por cada profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAIVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
5	0	1	9	1	2	14	1	2	20	2	1	21	1	2	25	1	2	18	0	1	16	1	1	7	2	0	10	3	2	8	2	1

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																		SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																	
CD: Con discapacidad																																			
HLI: Habla lengua indígena																																			
Hijas e Hijos																																			
HIJAS									HIJOS																										
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI			

0	0	0	3	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Mujeres	153	Hijas	5	Hijos	4	Personas allegadas	2	Total	160
---------	-----	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Se brindó atención a 2 personas allegadas (1 persona con edad de 0-14 años, 1 persona con edad de 50-54 años), estas personas allegadas tienen: 1 persona tiene vínculo o parentesco de niña, 1 persona tiene vínculo o parentesco de mujer hermana adulta. Cabe precisar que también se brindó atención a 1 mujer hija adulta con edad de 20-24 años. De igual forma se brindó orientación a 14 mujeres con las siguientes edades: 1 mujer adolescente de 10-14 años 1 mujer adolescente de 15-19 años 2 mujeres adultas de 15-19 años 4 mujeres adultas de 20-24 años 1 mujer adulta de 25-29 años 2 mujeres adultas de 30-34 años 2 mujeres adultas de 35-39 años 1 mujer adulta de 40-44 años

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
5	0	1	6	0	2	9	1	0	15	2	1	17	0	1	21	1	1	13	0	0	13	1	1	4	0	0	8	3	1	6	0	1

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI

0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	2	0	0	3	0	0	2	0	0	4	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	0	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad										
Mujeres										
0-14	15-17	18-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60- +

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	1	0	1
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0

Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0
Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	0	0	0
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	0	2	2

No iniciado	En proceso	Completado	5
CELIS Fortalecer el "Centro de Atención y Apoyo a la Mujer Intercultural Bani Za Gmáa Lu Ximéi Cahuéla Bani Hupéelchiké, Grupo de Mujeres B de Bani", ubicado en el municipio de Juchitán de Zaragoza, de la región Istmo mediante el pago de 2 profesionistas para brindar servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia de género, en su caso sus hijos e hijas y personas allegadas. 1. EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA: Detalle los resultados obtenidos con la Línea de acción 1, II y III. Detalle los resultados obtenidos con la operación de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de sesiones por día, tipo y modalidad de violencia, número de personas conculdas, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes). Línea de acción IV y V: Detalle y califique las actividades a realizar del programa anual autorizada (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipo de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).			

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
043	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	0001	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
OSC Centro de Atención y Apoyo a la Mujer Istmeña Binni Za Gunaá Lu Xhono Gubidxa Beu Riguibashigaa, Grupo de Mujeres 8 de Marzo, A.C.	Convenio Convenio de colaboración	Efectivo Grupo 8 de marzo brinda atención especializada a mujeres en situación de violencia de género, se hace cargo del pago de operación y funcionamiento del Centro, la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca con el Programa PAIMEF contrata a dos profesionistas para brindar atención durante 8 meses.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Carta compromiso donde se garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de atención.	SI	
Memoria de servicios.	SI	

Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios por cada profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de casos suministrados al BANAVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
0	0	0	6	0	2	29	0	10	47	0	23	43	0	27	62	0	38	35	0	29	18	0	13	12	0	9	12	0	7	4	0	3

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																		SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																	
CD: Con discapacidad																																			
HLI: Habla lengua indígena																																			
Hijas e Hijos																																			
HIJAS																		HIJOS																	
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI			

0	0	0	9	0	0	1	0	1	0	0	0	10	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---

Mujeres	268	Hijas	10	Hijos	10	Personas allegadas	1	Total	279
---------	-----	-------	----	-------	----	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Se brindó atención a una persona allegada con edad de entre 0-14 años, con vínculo o parentesco de niña.

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	6	0	2	29	0	10	47	0	23	43	0	27	62	0	38	35	0	29	18	0	13	12	0	9	12	0	7	4	0	3

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	9	0	0	1	0	1	0	0	0	10	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

7. Indique el número de servicios brindados, según área.				
Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	1197
Jurídico	0	0	0	1534
Psicología infantil	0	0	0	0
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Totales	2638	51	42	2731

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	1	0	1
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0

Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	0	0	0
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	0	2	2

No iniciado	En proceso	Concluida	X
-------------	------------	-----------	---

4.1.9 Fortalecer el "Centro de Atención Externa de Casa de Gestión Juana Cata Romero", ubicado en el municipio de Chahuites, de la Región Iismo mediante la contratación de 2 profesionistas para brindar servicios especializados de atención a mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

1. (EN CASO DE SEÑALAR ACCIÓN CONCLUIDA): Detalle los resultados obtenidos con la Línea de acción I, II y III:
 Detalle los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).
 Líneas de acción IV y V:
 Evalúe y califique las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Mujeres en situación de violencia de género, en su caso hijas e hijos y personas allegadas.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
025	Chahuities	0001	Chahuities

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
OSC Casa de Gestión Juana Cata Romero, A.C.	Convenio Convenio de Colaboración.	Efectivo Casa de Gestión Juana Cata Romero, A.C. cubre gastos de operación y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca a través del Programa PAIMEF contrata a dos profesionistas durante 8 meses.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular/Currículum Vitae	SI	
Carta compromiso donde se garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de atención.	SI	
Memoria de servicios.	SI	

Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios por cada profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de casos suministrados al BANAVIM.	SI	
Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
0	0	0	7	0	4	15	0	10	11	0	9	19	0	15	18	0	13	10	0	8	10	0	8	8	0	8	7	0	6	1	0	1

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																		SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad								
CD: Con discapacidad																		HLI: Habla lengua indígena								
Hijas e Hijos																										
HIJAS									HIJOS																	
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17											
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI									

0	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---

Mujeres	106	Hijas	10	Hijos	10	Personas allegadas	1	Total	117
---------	-----	-------	----	-------	----	--------------------	---	-------	-----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Se brindó atención a 1 persona allegada con edad entre 15-19 años, con vínculo o parentesco de mujer hermana adulta.

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	7	0	4	15	0	10	11	0	9	19	0	15	17	0	13	10	0	8	9	0	8	8	0	8	7	0	6	1	0	1

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			

7. Indique el número de servicios brindados, según área.				
Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	631
Jurídico	0	0	0	482
Psicología infantil	0	0	0	0
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Totales	1023	48	42	1113

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	1	0	1
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0

[illegible]

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Madres, hijas e hijos y/o personas allegadas víctimas de feminicidio o muertes violentas de mujeres en el Estado

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Carta compromiso de la SMO donde garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género	SI	
Guía de Estándares Mínimos de Primer Contacto	SI	
Memoria de servicios.	SI	
Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios por cada persona profesionista (cédula)	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAVID	SI	

Informes cualitativos y cuantitativos.	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	
Video testimonial	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	4	0	1	6	0	0	11	0	0	9	0	0	4	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0

Mujeres	39	Hijas	1	Hijos	2	Personas allegadas	32	Total	72
---------	----	-------	---	-------	---	--------------------	----	-------	----

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Se brindó atención a 32 personas allegadas de las cuales: 2 personas tienen edades entre 20-24 años, 4 personas edades entre 25-29 años, 1 persona entre 30-34 años, 4 personas tienen edades entre 35-39 años, 5 personas entre 40-44 años, 4 personas entre 45-49 años, 3 personas entre 50-54 años, 3 personas entre 55-59 años, 6 personas de 60 años o más. Cabe precisar, que también se brindó atención a: 1 mujer hija adulta de 15-19 años, 1 mujer hija adulta con edad de 25-29 años 1 mujer hija adulta de 30-34 años. Así mismo se brindó atención a 4 hombres hijos adultos con edades entre 20-24 años. Se precisa que se brindó orientación a: 1 mujer adulta de edad entre 30-34 años 2 mujeres adultas de edad entre 35-39 años Se precisa que se brindó orientación a una persona allegada: 1 hombre esposo adulto de edad entre 45-49 años

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)

Mujeres

0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
0	0	0	3	0	1	6	0	0	11	0	0	9	0	0	4	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos

HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

7. Indique el número de servicios brindados, según área.				
Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	4059
Jurídico	0	0	0	6634
Psicología infantil	0	0	0	0
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Totales	8001	1042	1650	10693

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0
Psicología	1	0	1
Jurídico	3	1	4
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0

Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	1	0	1
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	1	5	6

No iniciado	En proceso	Concluido
0	0	0

CPN.3 Comisión de la Unidad de atención a mujeres en situación de violencia sexual de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, que opera en coordinación con los Servicios de Salud, ubicada en el municipio de Oaxaca de Juárez de la región Valles Centrales mediante la contratación de 1 Coordinadora, 2 psicólogas y 2 abogadas.

T. EN CASO DE MONITORACIÓN CONCURRENTE Consultar los resultados obtenidos con la Llave de acceso 1, 5 y 10.

Indicar los resultados obtenidos con la ejecución de la acción (número de mujeres atendidas de primera vez, mujeres atendidas de seguimiento, número de servicios por área, tipos y modalidades de violencia, número de procesos concluidos, tipo de población, cobertura, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

(Indicar de acceso 14 y 15).

Indicar y calificar las actividades a realizar del programa anual autorizado (número de sesiones, reuniones, audiencias, duración, fecha y lugar, tipos de población atendida, principales dificultades, necesidades y áreas de oportunidad, así como las variaciones que se presentaron para su cumplimiento y, en su caso, las autorizaciones correspondientes).

2. Indique el perfil de la población beneficiaria de esta acción.
Mujeres de distintas edades y niveles de escolaridad que provienen de diferentes municipios o regiones del estado que acuden porque se encuentran en situación de violencia, en sus diferentes tipos y ámbitos. Se atienden a hijas e hijos de usuarias hasta 17 años con 11 meses de edad.

3. Indique los municipios y localidades en las que se ejecutó la acción (¿dónde?)			
Clave INEGI del municipio	Municipio (Nombre oficial)	Clave INEGI de la localidad	Localidad (Nombre oficial)
067	Oaxaca de Juárez	0001	Oaxaca de Juárez

4. Señale los vínculos interinstitucionales establecidos para la consecución de esta acción (no incluir áreas de la IMEF, proveedores, ni personal del PAIMEF)		
Actores estratégicos (Nombre completo de las instituciones, dependencias y organizaciones)	Instrumento/Mecanismo de coordinación	Colaboración/Aportación-Contribución
Instancia Estatal Servicios de Salud	Acuerdo Coordinación	Otro Mecanismos de coordinación y atención en casos de violencia de género.

5. Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Convenio de Colaboración	SI	
Resumen curricular de las(os) profesionistas	SI	
Carta compromiso de la SMO donde garantiza que el personal cuenta con el perfil y los procesos de inducción en el tema.	SI	
Plan/Programa de Trabajo	SI	
Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género, Guía de Estándares Mínimos de Primer Contacto y el Modelo Integrado de Atención a la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres.	SI	

Manual de Operaciones	SI	
Memoria de Servicio que incluye: descripción de los servicios, de las instalaciones; listado del personal contratado y sus funciones, resumen de reportes de actividades y de los servicios de atención, necesidades detectadas y propuestas de mejora para la atención de la violencia.	SI	
Oficio de resguardo de los reportes de actividades y de los servicios por cada profesionista (cédula).	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes de la atención brindada.	SI	
Oficio de reporte de expedientes suministrados al BANAVIM.	SI	
Informe cuali/cuantitativo de la Unidad	SI	
CÉDULAS DE ACTIVIDADES	SI	

6. Indique el número de mujeres, en su caso, hijas e hijos que hicieron uso de los servicios; según rango de edad, condición de discapacidad y lengua indígena.																																
SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de atención																																
CD: Con discapacidad																																
HLI: Habla lengua indígena																																
Mujeres que hicieron uso de los servicios de atención especializada.																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad																													
CD: Con discapacidad																													
HLI: Habla lengua indígena																													

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Mujeres	0	Hijas	0	Hijos	0	Personas allegadas	7	Total	7
---------	---	-------	---	-------	---	--------------------	---	-------	---

En caso de haber atendido a personas allegadas, informe sobre el vínculo o parentesco con las mujeres en situación de violencia.

Se atendió a 7 personas allegadas, con edades entre: 0-14 años. Las cuales 4 personas tienen vínculo o parentesco de niña, 3 personas tienen un vínculo o parentesco de niño. Cabe precisar que también se atendió a 1 mujer hija adulta de edad entre 15-19 años.

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que tienen un proceso en la Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que tienen un proceso en la Unidad (seguimiento)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad

CD: Con discapacidad

HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								

0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que interrumpieron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron su(s) proceso(s) en la Unidad (deserción)																																
Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

SBHA: Subtotal de hijas de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad SBHO: Subtotal de hijos de cada grupo etario que hicieron uso de los servicios de esta Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Hijas e Hijos																	
HIJAS									HIJOS								
0-7			8-14			15-17			0-7			8-14			15-17		
SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHA	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI	SBHO	CD	HLI
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

SBM Subtotal de mujeres de cada grupo etario que concluyeron sus procesos en la Unidad
 CD: Con discapacidad
 HLI: Habla lengua indígena

Reporte de mujeres que interrumpieron o concluyeron su proceso en la Unidad Mujeres																																
0-14			15-17			18-24			25-29			30-34			35-39			40-44			45-49			50-54			55-59			60- +		
SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI	SBM	CD	HLI			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

7. Indique el número de servicios brindados, según área.				
Área	Número de servicios a mujeres	Número de servicios a Hijas	Número de servicios a Hijos	Total de servicios en el periodo
Trabajo Social	0	0	0	0
Psicología	0	0	0	0
Jurídico	0	0	0	0
Psicología infantil	0	0	0	0
Pedagogía	0	0	0	0
Traducción	0	0	0	0
Derivación médica/enfermería	0	0	0	0
Nutrición	0	0	0	0
Multigrado	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0

8. Indique el número profesionistas y/o personal contratado en esta Unidad, según área.			
Recursos Humanos	Mujeres	Hombres	Total
Trabajo Social	0	0	0

Psicología	1	0	1
Jurídico	2	0	2
Derivación médica/ auxiliar de enfermería	0	0	0
Pedagogía	0	0	0
Psicología infantil	1	0	1
Coordinación de Trabajo Social	0	0	0
Coordinación de Psicología	0	0	0
Coordinación de Jurídico	0	0	0
Coordinación regional de unidades	0	0	0
Coordinación de unidades	0	0	0
Coordinación/ Responsable, Dirección de unidad	1	0	1
Acompañamiento/ Supervisión de unidades	0	0	0
Cocina/ Nutrición	0	0	0
Traslado de unidad (manejo)	0	0	0
Apoyo a coordinación	0	0	0
Multigrado	0	0	0
Otro	0	0	0
Totales	0	5	5

VERTIENTE C: Atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. Este formato aplica para la línea estratégica:

VI. Contención emocional y autocuidado del personal. Señale el avance de las acciones de esta vertiente de acuerdo con los siguientes apartados:

GASTOS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ANUAL

Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente Programa Anual.		
1. Enumere los productos, materiales y evidencias de los gastos transversales:		
Material Probatorio	Entregado	Observaciones (En caso de no entregar, justificar)
Oficio de resguardo de la totalidad de la evidencia documental del desarrollo de las acciones del programa, por parte de la IMEF.	SI	
Oficio de resguardo de los expedientes en las Unidades	SI	
Oficio de la IMEF donde se compromete a garantizar que el personal tenga el perfil requerido para cada área y que el personal de reciente ingreso contará con una etapa de formación en género y violencia contra las mujeres.	SI	
Oficio de Resguardo del inventario	SI	
2. Detalle los resultados obtenidos (actividades vinculadas con la coordinación, ejecución, monitoreo y seguimiento al Programa anual):		

C. Danelly Reyes Alavez, licenciada en administración pública y gobierno con número de cédula profesional 10987306, profesionista contratada como Coordinadora del Programa Anual durante el periodo abril a diciembre de 2019, cuenta con experiencia en el manejo del programa PAIMEF 2018 como coordinadora durante agosto a diciembre, y como apoyo logístico y operativo de abril a julio, tiene conocimientos en políticas públicas y conocimientos en género, derechos humanos y un diplomado sobre violencia familiar y derechos humanos.

C. Jessica Caballero López, licenciada en administración con número de cédula profesional 6999647, profesionista contratada como Apoyo Logístico, durante el periodo abril a diciembre de 2019, cuenta con conocimientos en género y experiencia en el manejo del programa PAIMEF 2018, y ha trabajado en la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca como asistente de la Dirección de Apoyo para la Justicia de Género.

C. Beatriz Amaro Clemente, licenciada en periodismo y comunicación colectiva con cédula profesional F00018872, profesionista contratada como Apoyo Logístico durante el periodo abril a diciembre de 2019, cuenta con formación en perspectiva de género, violencia de género, igualdad y no discriminación con perspectiva intercultural, ha coordinado y supervisado las actividades de los Centros de Desarrollo de las Mujeres, ha trabajado con OSC's en la promoción de los derechos de las mujeres negras, así como en diversos encuentros sobre el proceso de reconocimiento constitucional del Pueblo Afromexicano.

C. Javier Amaya Méndez, ingeniero en Tecnologías de la Información y Comunicaciones con cédula profesional 11666799, profesionista contratado como Apoyo Logístico para revisión de informes cuantitativos y cualitativos de las profesionistas ubicadas de la vertiente C y para la alimentación de la plataforma de Indesol durante el periodo abril a octubre de 2019, cuenta con experiencia en el manejo de la plataforma Sistema Integral de Indesol, en el desarrollo de formatos para los reportes cuantitativos de las vertientes del Programa PAIMEF, en brindar asesorías a las profesionistas para el llenado de los informes y en la sistematización de la información.

C. Minerva Pérez Marín, ingeniera en informática, profesionista contratada como Apoyo Logístico para revisión de informes cuantitativos y cualitativos de las profesionistas ubicadas de la vertiente C y para la alimentación de la plataforma de Indesol durante el periodo noviembre a diciembre de 2019, cuenta con conocimientos en el manejo de base de datos del POA, PIA y manejo de presupuestos del ITVO, además ha recibido el curso de inducción sobre el programa PAIMEF y de la plataforma Sistema Integral de Indesol.

La ejecución de esta acción se alineó de manera armónica a los programas federales, estatales, municipales, así como a los resolutivos y medidas emitidas por la Secretaría de Gobernación respecto a la solicitud AVGM/04/2017 de alerta de violencia de género contra las mujeres para el Estado de Oaxaca el 30 de Agosto de 2018.

Con motivo de las fallas del sistema se alimentó en diversas ocasiones el Sistema Informático SIRFOSC para lograr la validación del Programa.

Del periodo de abril a diciembre se desarrollaron las siguientes actividades:

Se llevaron a cabo reuniones con OC's para la ejecución de las acciones de la vertiente "C" que tienen a cargo, se realizó la revisión recepción de la documentación de las profesionistas de la Vertiente B y C.

Se adecuaron los formatos de informes y formatos de acuerdo a las nuevas necesidades de información del propio PAIMEF, del Procedimiento de Alerta de género y del Banco Nacional de Datos e Información de casos de Violencia contra Mujeres.

Se realizó la planeación y ejecución del curso de inducción para las profesionistas a contratar de la vertiente C, así como la elaboración de los materiales presentados, y durante el mes de junio la logística del curso para la alimentación del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres dirigido a las profesionistas que brindan servicios de atención y que son contratadas con recursos del PAIMEF y del curso de inducción dirigido a las promotoras interculturales adscritas a la acción B.III.1.

Se realizó el seguimiento a las acciones que contiene el Programa Anual, analizando cada una de ellas para que con base en sus objetivos se pudiera identificar a las y los actores que se involucran, los impactos, la población objetivo, las fortalezas y obstáculos que presenta la ejecución de la misma, lo cual se realizó mediante visitas a los distintos centros y unidades de atención que son beneficiados con recursos del PAIMEF, así como planeación de las distintas actividades de las vertientes B y C. Se analizaron los informes de cada acción que componen el Programa para la elaboración del informe parcial, se sistematizaron los avances en la materia y se recabaron evidencias probatorias; aunado a ello se planearon y organizaron los procesos de formación, vigilando que se cumpliera con lo estipulado en la acción correspondiente, coordinándose con las consultorías para garantizar que se cumpla con las acciones previstas; se mantendrá una vinculación con el equipo de esta acción para el cumplimiento a los requerimientos derivados de las reglas de operación y del convenio de colaboración; y se llevaron a cabo vinculaciones interinstitucionales con las dependencias e instituciones de gobierno, gobiernos municipales y asociaciones civiles en términos de organizar y acompañar las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el Estado.

Se dio seguimiento a las actividades que conforman el Programa Anual PAIMEF-SMO 2019, para evaluar los resultados de cada una de las acciones en cuanto a la contribución en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el estado, a través de la sistematización e integración de los informes cualitativos y cuantitativos que se derivaron de la ejecución del Programa. Se integró y sistematizó la información para integrar informes en el marco del PAIMEF.

Respecto a las capacitaciones brindadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, la coordinadora del Centro PAIMEF del 14 al 18 de octubre acudió al Taller presencial para la "Formación de replicadores para la prevención/atención de la Trata de Personas". Así mismo la coordinadora del área de psicología del Centro PAIMEF acudió del 28 al 30 de octubre al curso presencial "Protocolo de Estrés Post traumático, desde el Enfoque de la Terapia Breve Estratégica", mismo que fue replicado para las profesionistas del Centro PAIMEF y psicólogas de Centros externos apoyados con recursos PAIMEF.

Para la ejecución de esta acción se realizaron las siguientes contrataciones durante el periodo abril a diciembre: Un servicio profesional para la Coordinación del Programa Anual, dos servicios profesionales para apoyo logístico y un servicio profesional para la captura en la plataforma del INDESOL.

Se elaboraron recopiladores de las acciones y se integró la documentación correspondiente, se escaneo la documentación y material probatorio correspondiente a cada acción.

Se realizaron reuniones con las áreas de la SMO para implementar la campaña "Alas para el cambio".

Como parte de las actividades de seguimiento que realiza el personal de Gastos Transversales, se realizaron visitas en la vertiente A, B y C para medir los niveles de satisfacción de las personas beneficiadas y evaluar el desempeño de las profesionistas. En la vertiente A se realizó el seguimiento en la acción A.I.1 "Curso de especialización sobre Actuación Policial en materia de Violencia de Género contra las Mujeres", B.III.1 Conformación de una red de promotoras interculturales de la SMO, B.III.2 "Programa de formación Construyendo escenarios para la igualdad "ni princesas, ni ogros, tampoco hadas". En la vertiente C se realizaron 2 visitas de seguimiento junto con el personal de INDESOL, La primera del 21 al 24 de Octubre en la región del Istmo con las OC's: C.II.3 Centro para los Derechos de la Mujer Nāāxwiin, C.II.4 Centro de Atención Externa de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), C.II.8 Centro de Atención Grupo de Mujeres 8 de Marzo y la segunda visita se realizó del 20 al 22 de Noviembre a los centros C.II.1 Centro de Atención Ixmucane, C.II.2 Centro de Atención Consolidando un México Mejor. El 27 de Noviembre la titular de la SMO, participo en la videoconferencia "Alas para el Cambio".

Se elaboraron los informes cuantitativos y cualitativos, enviando el informe al IFI el 30 de Junio.

Se sistematizó la información para incorporar el informe parcial y anual del Programa PAIMEF al Sistema Integral de INDESOL de la vertiente A, B y C, además se escanearon los materiales probatorios y se integraron los archivos digitales de las vertientes y el anexo técnico.

Cabe aclarar que en el marco del Programa Anual PAIMEF, debido a las necesidades presentadas durante la ejecución de las acciones se solicitó la ampliación presupuestaria mediante oficio SMO/OS/877/2019 de fecha 18 de octubre de 2019, en donde se fortaleció el concepto viáticos por un monto de \$9,000.00.

Tsc5/hZE9C4APb2r1YSuJyNNvb+qIfH+Xv6NXz2cfuL53f9cWVODjKN6QlBcGNRx8v7gRP66RIDRJMISUWWvRJ/0yzSfzcQrL/AA64AFnG2xQymH53my
TYFdeIohMPuMkIKmSzL48nNG/EPCTjBN1+eEfC+O1dlidlulJd1Dmf+js2Ug/wUiJRSXUUVg2mgeE7bzZ1CqnqZ67mf/mmm1nzSyakRctnkwWp71mY
oT7FNzKNmKjhZlhHt/ueoSqZToG16TVU41QxXQWr61NQRtF1pV2eiZaO2K3mi63G+OUa9YmDD1TgZNuoB4vlxq48Q8RiMrTjhScWbkhYtzBzs7CeP
mq7eQfIy6BvfNMnvDL29AU53JyRqyF6cSLypPKc6PNS686OHEH76JKNN14yGo6M9eMfDFweOuG0Q6Ku1j8BtVCRgn50CC1PktdOEL9axM3tTkjvIz
KJyWPyUxQ/A16YKzRdXleeV/ouGueUROmXRSwoN7whYqAgjbdIuqoUX/6I+Achp4rbFChyptfhr/3/rUysA83eU4fHdG2+wxSeRwzuQjqQ0Vlb4x8j2v2H
kB84HYTLXCCiaxiICXnU4urES1pywgt7y1nXcgy7/Igfua09sQgDIPdwfZkgDYRUO

C. Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca
Nombre, cargo y firma de la titular de la IMEF